

DATOS DE LA OBRA		EXPEDIENTE TÉCNICO		ADJUDICACIÓN		EJECUCIÓN	
NO. DE OBRA	NO. DE PROYECTO						
		PROYECTO EJECUTIVO (DIGITAL E IMPRESO)					
		CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA					
		PRESUPUESTO BASE					
		PROGRAMA DE OBRA					
		OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS, AUTORIZACIÓN Y/O ACTA DE CABILDO					
		CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O TERCEROS					
		ESTUDIOS DE LA OBRA					
		PERMISOS DE LA OBRA (PERFORACIÓN, CRUCE CARRETERO, OTROS)					
		IMPACTO AMBIENTAL					
		FACTIBILIDAD Y/O VALIDACIÓN DE LA OBRA					
		ACREDITACIÓN LEGAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA					
		CONVOCATORIA U OFICIOS DE INVITACIÓN					
		BASES DE LICITACIÓN / INVITACIÓN					
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET (OBRAS FEDERALES)					
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN-PERIÓDICO OFICIAL (OBRAS ESTATALES)					
		PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICAS DE PARTICIPANTES (DIGITAL) NO GANADORES					
		ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES					
		ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS					
		DICTÁMEN Y FALLO					
		CONTRATO					
		PLANILLA TÉCNICA Y COMPROBACIÓN DE RESPUESTA A LAS PREGUNTAS					
		CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO					
		TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS					
		ANÁLISIS DE INDIRECTOS					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE ANTICIPO					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE CUMPLIMIENTO					
		DICTÁMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN (FUNDADO Y MOTIVADO)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS (CONTRALORÍA MUNICIPAL)					
		DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE					
		NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS					
		SOLICITUD, DICTÁMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN					
		SOLICITUD, DICTÁMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL MONTO Y/O AMPLIACIÓN DE CONTRATO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA					
		AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO					
		BITÁCORA DE OBRA (BEOP O CONVENCIONAL)					
		ESTIMACIONES					
		NÚMEROS GENERADORES					
		ACUMULADO DE ESTIMACIONES (DIGITAL E IMPRESO) (obras)					
		SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FUERA DE CATÁLOGO					
		REPORTES DE SUPERVISIÓN					
		REPORTE FOTOGRÁFICO					
		PRUEBAS DE LABORATORIO (RESISTENCIA DE CONCRETO, CALIDAD DEL AGUA, OTROS)					
		DOCUMENTO DE RESISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO					
		NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA OBRA (CONTRATISTA)					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE VICIOS OCULTOS					
		ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN					
		FINIQUITO					
		ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES					

CONCLUSIONES / OBSERVACIONES:  
 1. EXISTE EL DOCUMENTO  
 2. EXISTE EL DOCUMENTO (INCOMPLETO Y/O SIN FIRMA)  
 X. NO EXISTE EL DOCUMENTO  
 N/A. NO APLICA

**SIMBOLOGÍA**

TEORÍA DE CÁLCULO, MECÁNICA DE SUELOS, Y DEMÁS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA PLANEACIÓN.

EN EL CASO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS DEBERÁ INTEGRAR ADEMÁS DEL DICTAMEN DE LA JUSTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN:  
 ANOTACIÓN EN BITÁCORA  
 ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN EL CASO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO DEBERÁ INCLUIR ADEMÁS:  
 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE POR EL CAMBIO DE PROYECTOS O METAS

LA PROPOSTA DEBERÁ CONTENER LOS FORMULARIOS (REQUISITOS) COMPLETOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LO CITADO EN LA LEY Y SU REGLAMENTO APLICABLE.

Fecha de Autorización: 07 / 12 / 2021

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SECCIÓN: 3**  
**OFICIO: NO. 148**  
**EXPEDIENTE: ADMVO. 2021/2024**

**ASUNTO: SOLICITUD**

**DEPARTAMENTO DE PLANEACION**  
**PRESENTE**

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDE PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO DE OBRA: **AGUA POTABLE EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA** SOLICITADO POR LA COMUNIDAD INTERESA HACIA MI CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL.



Atentamente

DESARROLLO  
ECONÓMICO Y SOCIAL  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.  
2021 - 2024  
**C. MANUEL JIMENEZ FUENTES**

Presidente Municipal de Nochistlán de Mejía Zac.



0001



CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO  
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)  
EJERCICIO 2024

I.- UBICACIÓN

	CLAVE	NOMBRE
REGIÓN	<u>09</u>	<u>CAÑON DE JUCHIPILA</u>
MUNICIPIO	<u>034</u>	<u>NOCHISTLÁN DE MEJÍA</u>
LOCALIDAD	<u>0001</u>	<u>NOCHISTLÁN DE MEJÍA</u>
BARRIO, COLONIA, RANCHERÍA, ETC.		
TIPO DE LOCALIDAD	CP( X )	PR( )

II.- IDENTIFICACIÓN

No. DE OBRA	CLAVE	NOMBRE
	<u>401004</u>	
PROGRAMA	<u>223</u>	<u>ABASTECIMIENTO DE AGUA</u>
SUBPROGRAMA	<u>401</u>	<u>AGUA POTABLE</u>
TIPO DE PROYECTO	<u>6131</u>	<u>CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD</u>
NOMBRE DE LA OBRA	<u>CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.</u>	
DESCRIPCION DE LA OBRA	<u>CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA</u>	
TIPO DE OBRA	NUEVA( X )	AMPLIACIÓN( ) REHABILITACIÓN( ) PROCESO( )
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	C( X ) M( )	AM( ) AD( ) AC( )
INSTANCIA EJECUTORA	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>	

III.-INVERSIONES

CONCEPTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	F.I.S.M.	BENEFICIARIOS
INVERSIÓN APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2024	\$71,050.77			\$71,050.77	
INVERSIÓN EJERCIDA AL 31 DE DIC. DE 2024					

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

METAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<u>LOTE</u>	<u>1</u>
BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	<u>PERSONAS</u>	<u>MUJERES (100) - HOMBRES( 80 )</u>
LOCALIZACION	<u>COORDENADAS</u>	<u>21.363036 N, -102.838052 O</u>

V.-PERIODO DE EJECUCIÓN

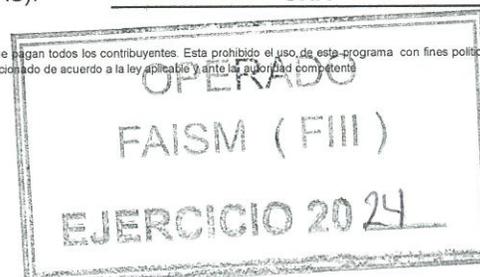
FECHA DE: INICIO: 05/07/2024 TERMINO: 05/08/2024

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS):

UNA

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0003

## PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL FÍSICO FINANCIERO

### PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

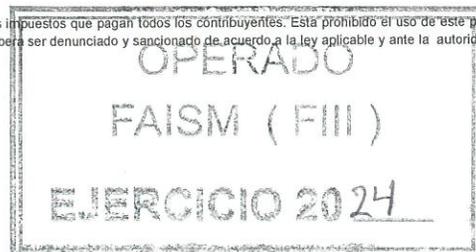
NOMBRE DE LA OBRA  FECHA DE:	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.  INICIO: 05/07/2024	TERMINO: 05/08/2024
------------------------------------	--	---------------------

PROGRAMADO TODO EL AÑO		
FÍSICO	100%	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO ( PESOS)
LOTE	1.00	\$71,050.77

	FÍSICO CANTIDAD %	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO	100%	\$71,050.77
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
<b>TOTAL:</b>		<b>\$71,050.77</b>

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



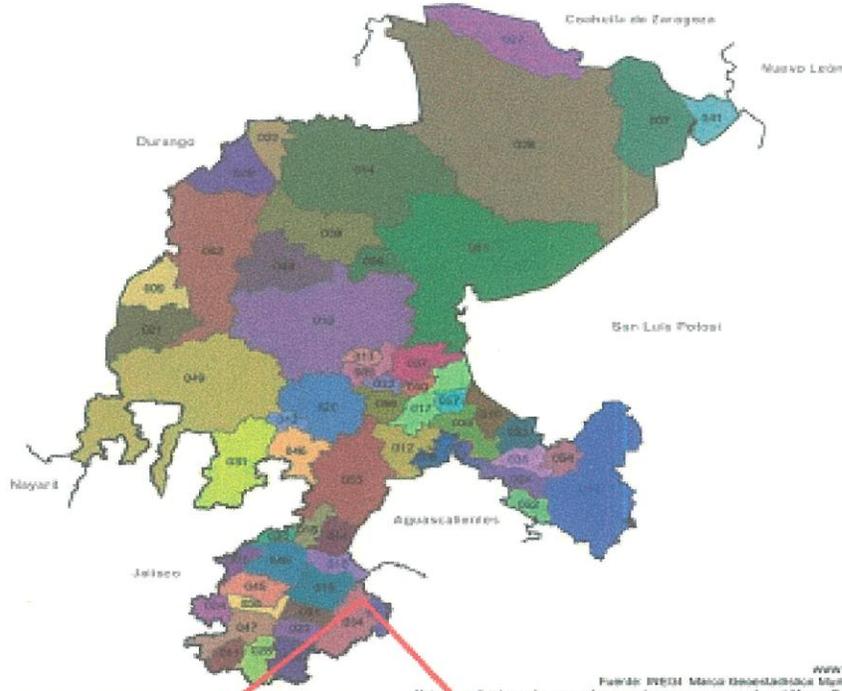
0004



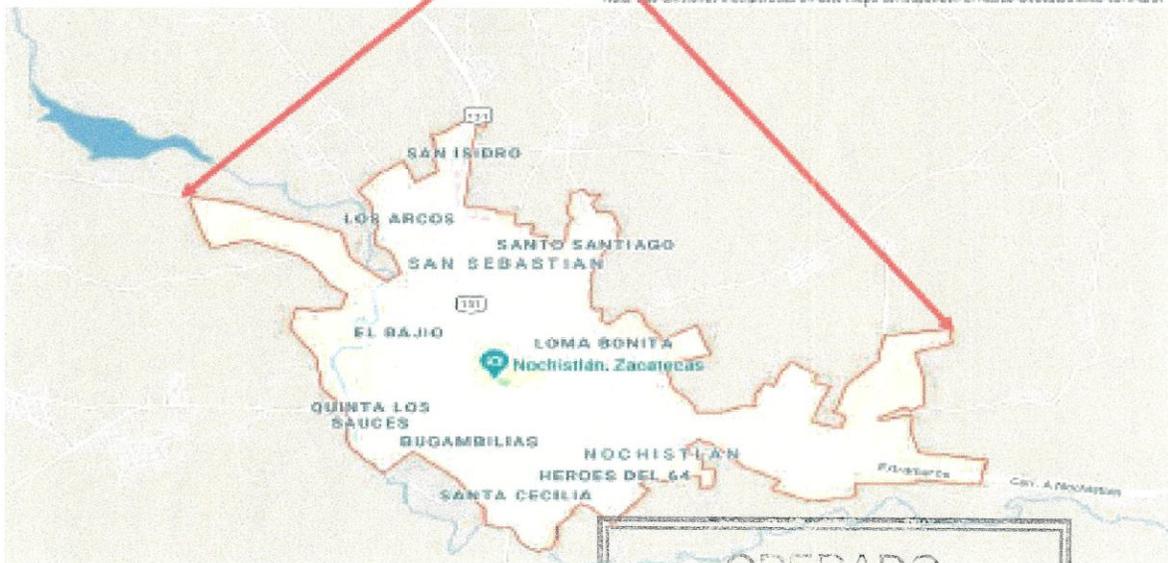
### CROQUIS DEL MUNICIPIO

#### MACROLOCALIZACION

**Zacatecas**  
División municipal



Fuente: INEGI, Mapa de Estadística Municipal 2010, versión 3.0  
Nota: Las divisiones incorporadas en este mapa corresponden al Marco Geográfico del PISO



OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024



CROQUIS DEL MUNICIPIO

MICROLOCALIZACION

CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE  
 EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP  
 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN,  
 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA,  
 ZACATECAS.  
 CORDENANDAS DE UBICACION



OPERADO  
 FAISM ( FIII )  
 EJERCICIO 2024

LGPS Art. 28 "Este programa es publico, ajeno a cualquier partido politico. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."  
 Este programa es de Carácter Publico no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines politicos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS  
 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
 REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE LA ZAP 0206  
 CALLE ITALIA E INGLATERRA, NOCHISTLAN ZACATECAS



Fecha: 04/jul./2024  
 Página: 1 de 4

**Obra: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS**

**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
					\$0.00
010418	PRELIMINARES Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	45.50	CINCO PESOS 26/100 MXN	\$5.26
					\$239.33
<b>IMPORTE DE PRELIMINARES \$239.33</b>					
020251	TERRACERIAS Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	14.56	SESENTA Y TRES PESOS 22/100 MXN	\$63.22
AFI-01	Afíne de taludes y fondo de cepa a mano en terreno	m2	22.75	DIECIOCHO PESOS 20/100 MXN	\$18.20
04	Carra de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	1.82	DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 45/100 MXN	\$286.45
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con máquina.	m3	14.56	OCHENTA Y OCHO PESOS 72/100 MXN	\$88.72
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsiguientes, se concideran (2 km)	m3/km	29.12	OCHO PESOS 94/100 MXN	\$8.94
<b>IMPORTE DE TERRACERIAS \$260.33</b>					
080416	MATERIALES Tubo Pvc Hid. Clase 7 - 7 Kg/Cm2 - Tramo 6 Mts. 3" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	23.00	CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 18/100 MXN	\$143.18
080417	Tubo Pvc Hid. Clase 7 - 7 Kg/Cm2 - Tramo 6 Mts. 4" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	22.50	DOSCIENTOS CUATRO PESOS 95/100 MXN	\$204.95
080508	Cople - Pvc Hid. Ced. 40 - Cementar (Hh) 3" incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	6.00	CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 99/100 MXN	\$184.99
080809	Tee - Pvc Hid. Ced. 40 - Cementar (Hhh) 4" incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00	OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 15/100 MXN	\$822.15
<b>IMPORTE DE MATERIALES \$3,407.96</b>					
<b>IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN \$3,293.14</b>					

Dir. Desarrollo Económico y Social	Importe Parcial de esta Hoja:	\$13,483.90
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Importe Acumulado:	\$13,483.90



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS  
 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
 REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE LA ZAP 0206  
 CALLE ITALIA E INGLATERRA, NOCHISTLAN ZACATECAS



Fecha: 04/jul./2024  
 Página: 2 de 4

**Obra: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS**

**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
080808	Tee - Pvc Hid. Ced. 40 - Cementar (Hhh) 3" incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00	CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 06/100 MXN	\$471.06	\$13,483.90
REDCA4-3	Reduccion Campana de 4" x 3" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00	CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 05/100 MXN	\$419.05	\$419.05
REDESP4-3	Reduccion Espiga de 4" x 3" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00	CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 05/100 MXN	\$419.05	\$419.05
REDCA3-2/12	Reduccion Campana de 3" x 2/12" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00	DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 MXN	\$224.00	\$224.00
REDESP3-2/12	Reduccion Espiga de 3" x 2/12" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00	TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 04/100 MXN	\$367.04	\$367.04
COD22-4	Codo 22° de 4" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00	CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 05/100 MXN	\$419.05	\$419.05
94-1	Extremidad campana de PVC de diametro de (3") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2.00	CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 64/100 MXN	\$481.64	\$963.28
TEMP-6	extremidad espiga pvc (3") incluye: suministro y colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación	pza	2.00	CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 82/100 MXN	\$462.82	\$925.64
92-1	Empaque de neopreno (3") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	4.00	DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS 58/100 MXN	\$221.58	\$886.32
90-1	Valvula seccionamiento (3") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2.00	CUATRO MIL VEINTICUATRO PESOS 37/100 MXN	\$4,024.37	\$8,048.74
TO-113	Tornillo de 5/8 X 2 1/2" incluye: suministro y colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	16.00	DOSCIENTOS DOS PESOS 08/100 MXN	\$202.08	\$3,233.28
170323	Registro de 60x 60 x 100 cm para Valvulas. de tabique rojo recocido 8 x 14 x 37 cms., junteado con mezcla cemento arena 1:5 acabado pulido en el interior, sobre base de plantilla de concreto de 5 y cadena de sección 10 x 12 cm de concreto 100 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal, incluye:marco c/apa foto, contra marco foto, excavación, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	2.00	SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 96/100 MXN	\$6,419.96	\$12,839.92

0008

Dir. Desarrollo Economico y Social	Importe Parcial de esta Hoja :	\$29,216.43
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Importe Acumulado :	\$42,700.33



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS  
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE LA ZAP 0206  
CALLE ITALIA E INGLATERRA, NOCHISTLAN ZACATECAS



Fecha: 04/jul./2024  
Página: 3 de 4

Obra: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
<b>IMPORTE DE MATERIALES</b>						
<b>RELLENOS</b>						
030116	Relleno con material tepetate, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	12.74		\$265.52	\$3,382.72
<b>IMPORTE DE RELLENOS</b>						
<b>IMPORTE DE REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALL TOMAS DOMICILIARIA</b>						
<b>TERRACERIAS</b>						
020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	8.40		\$63.22	\$531.05
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	1.20		\$286.45	\$343.74
010818	Acarteo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina	m3	8.40		\$88.72	\$745.25
ACAR-02	Acarteo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsiguientes, se concideran (2 km)	m3/km	16.80		\$8.94	\$150.19
<b>IMPORTE DE TERRACERIAS</b>						
<b>RELLENOS</b>						
030116	Relleno con material tepetate, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	7.20		\$265.52	\$1,911.74
<b>IMPORTE DE RELLENOS</b>						
<b>TOMAS Y PREVENIONES</b>						
PRE-DOM	Prevenición domiciliaria, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2", Llave de seguridad de 1/2", Conector P-MA 1/2", Llave de insercion P-MA 1/2", Codo de 90° plus de 1/2", Cople plus 1/2", Tapon plus de 1/2", manguera de alta densidad (5m promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5m promedio), mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion.		3.00		\$1,521.96	\$4,565.88
				Importe Parcial de esta Hoja :		\$11,630.57
				Importe Acumulado :		\$54,330.90

0009

**Obra: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS**

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN			
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
TOMD-01	Suministro y colocacion de medidor de agua potable, incluye: manguera de alta densidad (5ml promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5ml promedio), 1 abrazadera omega de 2 1/2" con salida a 1/2", 1 llave de insercion, 1 valvula limitadora, cople plus de 1/2", codos 90° plus de 1/2", 1m en promedio de tubo plus de 1/2", conector P-MA 1/2", Tuerca union plus de 1/2", conector hembra plus de 1/2" registro para medidor de polietileno, medidor de chorro multiple de 1/2", mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	2.00
			Importe Acumulado de la Hoja Anterior : \$3,459.88 TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 88/100 MXN
			IMPORTE EN PESOS \$54,330.90 CON LETRA CON NUMERO

**IMPORTE DE TOMAS Y PREVENCIONES** \$11,485.64  
**IMPORTE DE TOMAS DOMICILIARIA** \$15,167.61

**IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO** \$61,250.66  
**IVA(16%)** \$9,800.11  
**IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA** \$71,050.77

(\* SETENTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS 77/100 MXN \*)



0010

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 Dir. Desarrollo-Economico y Social	Importe Parcial de esta Hoja : \$6,919.76 Importe Acumulado : \$61,250.66
---	--

**PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)**

**CALENDARIO DE EJECUCIÓN**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FECHA
<i>PRELIMINARES</i>	<b>05/07/202-08/07/2024</b>
<i>TERRACERIAS</i>	<b>09/07/2024-12/07/2024</b>
<i>MATERIALES</i>	<b>13/07/2024-20/07/2024</b>
<i>RELLENOS</i>	<b>25/07/2024-03/08/2024</b>
<i>TOMAS Y PREVENCONES</i>	<b>22/07/2024-05/08/2024</b>

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024

0011

*A. Valentin Gabriel*  
**ARMANDO AGUIRRE**

Los Antonio Duran  
*Jesus de Jesus*

**ACTA DE CONSEJO DE PLANEACION MUNICIPAL**

MUNICIPIO: NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

*J. B. Torres*  
**ACTA NO. 1**  
**EJERCICIO 2024.**

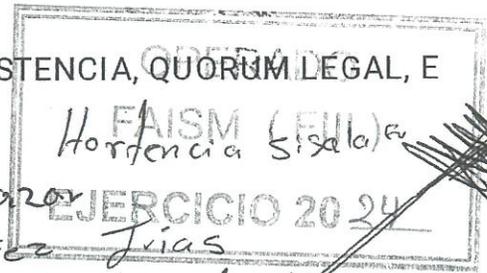
En la ciudad de Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, siendo las 11:00 horas del día 22 de FEBRERO de 2024, reunidos en el salón de Cabildos del Edificio de la Presidencia Municipal, estando presentes. los ciudadanos: C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, Presidente Municipal; LIC. ARMANDO AGUIRRE, Secretaria de Gobierno, LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, Sindica Municipal, ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Director de Desarrollo económico y social, ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN TORRES, Contralor Municipal, C. SERGIO HINOJOZA PEREZ, Director de Obras Públicas y Servicios Municipales, L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ, Encargada de Tesorería Municipal, representantes parlamentarios de los diferentes partidos PAN, PRI y Alianza en el municipio, así como representantes comunitarios, denominados también consejeros comunitarios, de las diferentes comunidades del municipio, integrantes del concejo municipal de planeación, organismo técnico auxiliar del ayuntamiento, constituido conforme lo dispone el art. 198 de la ley orgánica del municipio en vigor, con el propósito de llevar a cabo la presente reunión de trabajo a la que previamente se convocó y que se habrá de desarrollar Con el fin principal:

Bajo el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.
4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2024, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
5. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES
6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.  
Toma la palabra el presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL EL C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, da la bienvenida a todos los asistentes a esta reunión, consejeros, delegados, directores, Regidores y miembros del ayuntamiento, a esta reunión del Consejo de Planeación de esta Administración 2021-2024, primera del ejercicio 2024.

2. PUNTO 2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA



*Expresión*  
*Mano Corona*  
*Stafira Perez*  
*David Duran B.*  
*ARMA AGUIRRE*  
*Candido Muñoz*  
*Antonio Aguirre*

*Jose Rosario Prieto*  
*Heriberto Salazar*  
*Lic. Hinojoza*  
*B. Adriano Aguiro R.*  
*Rosa Chacab*  
*Alicia Flores Martinec*  
*Juan Solorza*  
*Araceli Pérez*  
*Juan Garcia*  
*Rodrigo*  
*Gilberto*  
*Sección H*

Valentín Salazar N. Jara de Jesus  
Luis Antonio Duán Baltazar Pérez

Acto siguiente, se le otorga la palabra a el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es el Pase de lista, una vez realizado, informa al presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL que se cuenta con la presencia de \_\_\_\_\_consejeros de un total de \_\_\_\_\_ que integran el CONSEJO de desarrollo municipal, así como se cuenta con la presencia de los Delegados Municipales o en su caso suplentes de la mayoría de las comunidades, una Asamblea muy concurrida, lo que permite al Presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Que se cuenta con quórum legal para continuar con la asamblea el C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, presidente del consejo, declara la instalación legal de la asamblea y apertura de los trabajos y por lo tanto, Validos los acuerdos que de ella misma emanen.

FRANCO AGUAYO

3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.

El siguiente punto, se otorga el uso de la palabra el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Concejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es la capacitación al Concejo de Desarrollo Municipal, otorgándoles a cada concejero las obligaciones y funciones de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio, y se da a conocer el ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PUBLICADO EL 14 DE FEBRERO DE 2014 Y SUS MODIFICATORIOS EL 13 DE MAYO DE 2014, EL 12 DE MARZO DE 2015 Y EL 31 DE MARZO DE 2016, publicados por la Secretaria de Desarrollo social para el presente ejercicio. Haciendo hincapié en lo siguiente : Da lectura del extracto de los lineamientos de operación, que en el direccionamiento de los recursos, los gobiernos locales y de las entidades federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa, para el caso de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de sus recursos del FAIS; el resto de los recursos se invertirá en demarcaciones territoriales con alto y muy alto grado de rezago, que para la identificación de la población en pobreza extrema los gobiernos locales deberán hacer uso de los Criterios de Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema.

4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2023, DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

5. Continuando con el orden del día, acto seguido, se le otorga la palabra a el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con la reunión de trabajo, e informar a los presentes que el techo financiero del fondo para la infraestructura Social Municipal, dado a conocer a los miembros del consejo lo que corresponde a las liberaciones de

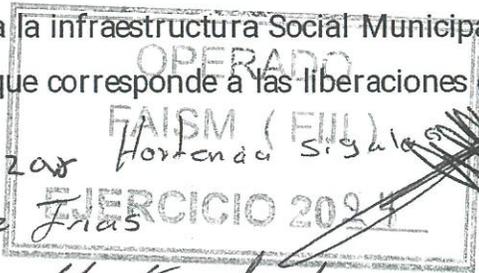
IRMA AGUIRE  
Candido Muñoz  
David Dusan B. Poso Maria Corona L.  
Antonio Aguirre  
B. Patricia Aguayo R.  
Cristian Aguirre

Gloria Perez  
Jose Rosario Prieto

Heriberto Salazar  
Luis Salazar

Ramona Flores  
Alicia Flores Martinez

Luis Muñoz  
Juan Salazar  
Araceli Pérez  
Juan Garcia Rodriguez  
Gilberto Salazar H



Valentín Salazar  
Luis Antonio Durán

Teresa de Jesús  
JBattogoferriz

cada administración referente a este techo, de este mencionado fondo, tal como se detalla en el siguiente recuadro No. 1.  
Recuadro 1.

TECHO FINANCIERO ANUAL					
EJERCICIO 2024					
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL					
			LIBERACION MENSUAL	MONTO	ADMINISTRACION
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII)	\$16,845,512	FEBRERO - SEPTIEMBRE	\$1'684,551.20	\$1'684,551.20	2021-2024
		OCTUBRE/NOVIEMBRE	\$1'684,551.20	\$1'684,551.20	2024-2027
TOTAL:				\$16,845,512	

Otro de los asuntos concernientes a este Fondo es como ya se les informo propone a los presentes lo de los programas Desarrollo Institucional e Indirectos. Según el Anexo #1, ultimas dos filas.

ARMANDO AGUILO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
APROBACION DE PROPUESTA ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

TECHO FINANCIERO ANUAL  
EJERCICIO 2024

Se les pide a los presentes manifiesten de manera económica su aprobación anexo 1 y/o recuadros no. 1, 2, y 3. relativo a obras y acciones, así como de los programas de Desarrollo Institucional y Gastos Indirectos; Así mismo después de analizar el anexo con el global de obras a realizarse dentro del ejercicio 2023, con los montos de acuerdo a

techo financiero, con sus respectivos aumentos y disminuciones en el presupuesto, para lo cual se les pide manifiesten de manera económica, la aprobación y el secretario técnico informa que es la mayoría de votos a favor... Lo cual es APROBADO estos recursos para el ejercicio 2024.

El ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, toma la palabra y solicita al Consejo emitir y suscribir propuestas para acciones de obras a realizarse en caso de que existieran ahorros o modificaciones en las obras ya propuestas y aprobadas anteriormente, y que por alguna razón no se ejecutaran por cualquier situación de inconformidad, se tome en sustitución alguna de las mencionadas, propuestas nuevas cumpliendo los lineamientos de este fondo, obras que se suman a la ejecución en caso de existir recurso por programar, de

Ramon Quezada

Juan Solazar  
Araceli Pérez

Juan García Pedraza

EJERCICIO 2024

Hortencia Sigala G.

Rosa Maria Corona  
 Cecilia Abán  
 IRMA PEVIRE  
 Candido Muñoz

Jose Rosario Puyto  
 M. Guadalupe mendoza  
 Antonio Aguirre  
 Heriberto Solazar P.  
 Adriana Aguirre  
 Yara Pérez  
 Francisco H. C.

Valentin Salazar W

J Battoz Perez

Armando Aguayo

acuerdo a las necesidades que esta Asamblea señala, y con ello de ser posible realizarse con recursos del presente ejercicio o bien dentro del próximo ejercicio fiscal, cabe mencionar que por el momento se desconocen los montos de estos proyectos.

Respecto al resultado de desahogo de los puntos anteriores, se acuerda:

Primero: Tenernos por enterados y conformes, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, respecto a la información a que se refiere el punto 3 del Orden del día.

Segundo: Tenernos por enterados y conformes y emitiendo nuestra aprobación, en nuestro carácter de miembros del Consejo, respecto a todas y cada una de las acciones de obra contenidas en el listado a que se refiere el punto 4 del orden del día.

Tercero: Tenernos de igual forma, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, suscribiendo, en documento por separado, las peticiones o propuestas de acciones de obra que pudieran realizarse de ser posible en el presente ejercicio o bien en el próximo año fiscal, con recursos del fondo III Y/O mezcla de recursos derivadas de otras fuentes de financiamiento asunto este al que se hizo alusión en algún punto del orden del día.

6. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES

Surgieron inquietudes por parte de los representantes comunitarios, de obras que se solicitaron en las reuniones comunitarias, así como de otros programas como dos por uno, aclarando el secretario del Consejo y Presidente Municipal, las dudas.

6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Para finalizar y tomando en cuenta que no hay otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea, en la forma propuesta en el punto 7 del orden del día, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, firmando para constancia y para validez legal de lo descrito en este documento, los intervinientes. Damos fe.

Se adjuntan los anexos 1 y 2. (La lista de asistencia y la lista de obras)

B. Adriana Aguayo R.  
Candido Muñoz  
Juan García Rodríguez

Decora Estrella  
David Durán B.  
Zorad D.A. J.P.S

Antonio Mejía  
Jose Rosario Piñero  
Rosa Maria Corona D.

Valentin Salazar W  
J Battoz Perez  
Armando Aguayo

Heriberto  
M. Guadalupe Mendocero  
Luis Muñoz J

Ramón Quezada  
Juan Salazar  
Araceli Pérez Frías  
Hortencia Sigala

Cristina Rosales  
Luis Muñoz J

Heriberto  
M. Guadalupe Mendocero

Luis Muñoz J  
Luis Antonio Durán

Juan Salazar  
Araceli Pérez Frías

Hortencia Sigala



Salazar 12  
Rosa Maria Corona D.  
Alicia Flores Martinez

*Cecilia Barrera* *Luz Antonio Durán* *Armando Aguayo*  
*J. Battalzo Pérez* *Javier de Jarama*  
 POR EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PRESIDENTE DEL C.D.M.  
*Manuel Jimenez*  
 C. JOSE MANUNUEL JIMENEZ FUENTES

SECRETARIO DE GOBIERNO  
*Armando Aguirre*  
 LIC. ARMANDO AGUIRRE GOMEZ.

ENCARGADA DE TESORERIA MUNICIPAL.  
*Rocio Roque*  
 L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL  
*Liliana Roque*  
 LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ,

DIRECTOR DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS  
*Sergio Hinojoza*  
 C. SERGIO HINOJOZA PEREZ.

CONTRALOR MUNICIPAL.  
*Ana Gabriela Tachiquin*  
 ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN

SECRETARIO TECNICO DEL C.D.M.  
*Diego Alejandro Mercado*  
 ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS ANTE EL CONSEJO

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO  
 PAN - PRI - PRD  
 LIC. REYNA VILLALOBOS PEREZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO  
 MOVIMIENTO CIUDADANO  
*B. Adriana Aguayo R.*  
 C. BEATRIZ ADRIANA AGUAYO RODRIGUEZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO  
 FUERZA POR MEXICO  
*Celini Amidai*  
 LIC. CELINI AMIDAI TAQUICHIN BECERRA

REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL  
 LIC. RAFAEL CERVANTES DURAN.

REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO  
*Jorge Ortiz Ramirez*  
 PROF. JORGE ORTIZ RAMIREZ.  
 EJERCICIO 2024

*Armando Aguirre*  
*Rocio Roque*  
*Sergio Hinojoza*  
*Ana Gabriela Tachiquin*  
*Diego Alejandro Mercado*  
*Reyna Villalobos*  
*Beatriz Adriana Aguayo*  
*Celini Amidai*  
*Rafael Cervantes*  
*Jorge Ortiz Ramirez*

*Jose Rosario Prieto*  
*Artemencia Sigala*  
*Juan Salazar*  
*Araceli Pérez Frias*  
*David Duran Bo*  
*Gustavo Pérez*  
*Juan Salazar*  
*Araceli Pérez Frias*  
*Diego Alejandro Mercado*  
*Reyna Villalobos*  
*Beatriz Adriana Aguayo*  
*Celini Amidai*  
*Rafael Cervantes*  
*Jorge Ortiz Ramirez*

*Ma Carmen Becerra Estarza*

# LISTA DE ASISTENCIA

LOCALIDAD	NOMBRE	FIRMA
ALTO DE LA PALMITA	Valentino Enrique Ruvalcaba	<i>Valentino Ruvalcaba</i>
ARROYO COLORADO	Silvius Velasco Luis Antonio Duran Muñoz	<i>Luis Antonio Duran</i>
BARRANCA DE MORENO	Jose Joواني Gonzalez Corona	
CAPELLANIA	Antonio Mejia Quezada	<i>Antonio Mejia</i>
CAPULIN DE ABAJO	Ignacio Alvarez M.	
CAPULIN DE ARRIBA	Araceli Perez Frias	<i>Araceli Perez Frias</i>
CASAS GRANDES	Gilberto Lechuga Hernandez	<i>Gilberto Lechuga H</i>
CERRO DE SAN MIGUEL	Eliseo Muñoz Duran	
CERRO GRANDE	Efrain Robles Velasco	
COLONIA DE SAN MIGUEL	Oscar Jimenez Duran	
EL ALAMO	Josefina Duran Villalobos	
EL JAGUEY	Jose Rodriguez	
EL LLANO GRANDE	J. Ramon Quezada Ruvalcaba	<i>Ramon Quezada</i>
EL MOLINO	Jose Juan Mejia Perez	<i>Jose Juan Mejia Perez</i>
EL SITIO	Manuel Tenerio Cordero	
EL TUICHE	Jose Aguirre Lomeli	<i>Jose Aguirre Lomeli</i>
GABRIEL-LOPEZ	Jose Perfecto Gonzalez	
LA CIENEGA DE LAS PILAS	Jose Duran Jaime	
LA COFRADIA	David Duran Bustos	<i>David Duran B.</i>
LA ESTANCIA	Jose Sandoval Gomez	
LA HUERTA	Evelia Ramirez Gomez	
LA JABONERA	Victor Manuel Villalobos Jauregui	
LA LABOR	Vicente Garcia Mercado <del>San Garcia</del>	<i>Vicente Garcia</i>
LA MAJADA	Raul Gomez Andrade	<i>Juan Garcia Rodriguez</i>
LA VILLITA	Ruben Jimenez Quezada	
LAS AMARILLAS	Martin Saldivar Esparza	
LAS ANIMAS	Jose Rosario Preto	<i>Jose Rosario Prieto</i>

Alicia Flores Martinez

Alicia Flores Martinez

La Portella

Teresa de Jesus Surocal

LAS HUERTAS	ANTONIO QUEZADA DIAZ	
LAS PILAS	ESPERANZA GOMEZ DURAN	<sup>Delegada</sup> Elena de Jesus S
LAS PRESITAS	JUAN RAMON AGUSTIN SIGALA SAL.	<sup>Delegado</sup> Maria Cecilia Surocal
LAS TROJES	EDGAR IVAN GONZALEZ CORDOVA	Hortencia Susana Hortencia Sigala S.
LAS TUZAS	JOSE ARTURO ALVAREZ VILLEGAS	
LOS ADOBES	ROSARIO OROPEZA GARCIA	<sup>Arzobispo</sup> Alejandro Aguirre
LOS BORROELES	ERIKA LUIS GARCIA	<sup>Delegada</sup> AFRANADO A GAYO
LOS CARDOS	GEORGINA DANIELA RUIZ	
LOS SANDOVALES	MA. GUADALUPE MENDOZA FRIAS	Guadalupe Mendoza
MESA DE FRIAS	ABEL PEREZ FRIAS	
MESA DE LA PROVIDENCIAL	MARIO HERNANDEZ LECHUGA	
MOCTEZUMA	FELIPA PEREZ MEJIA	
MONTE DE YAÑEZ	SALVADOR AGUIRRE PEREZ	
OJO DE AGUA	JAVIER MARTINEZ QUEZADA	
PASO DE OROZCO	JOSE RUVALCABA RUVALCABA	
PLAN DEL SAUZ	SOFIA MUÑOZ VILLALOBOS	
PORVENIR DE ORINETE	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ DURAN	
PRIMERO DE MAYO	OMAR LOPEZ VELEZ	
RINCON DE TORRES	RUBEN GUZMAN LUNA	
SAN JOSÉ DEL SUR	MA. DEL CARMEN BECERRA ESPARZA	Ma Carmen Becerra E.
SAN MARTIN	JAIME VELEZ CAJERO	
SANTA GERTRUDIS	IRENE OLMOS SALDIVAR	
TLACHICHILA	JOSE VALLIN MUÑOZ	<sup>Olimos</sup> Antonio Aguayo
TOYAHUA ABAJO	HILDA GONZALEZ	
TOYAHUA DE ABAJO	ABELINO PEREZ GOMEZ	Gla f'ya Perez
VALLECITOS	JUAN PABLO SALAZAR PEREZ	Juan Salazar
VELADORES	ROSA MARIA CORONA LARIS	Rosa Maria Corona L.

Heriberto Salazar  
Heriberto Salazar

Candido Muñoz

Luis Muñoz Durán

Jocoyole

Delicias

Jose David Duran B. Ases Maria Coronel J. M. Guadalupe Mendoza

19

Andrés Muñoz

ANEXO 2					
No.	LOCALIDAD	OBRA O ACCION	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
1	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN LA CALLE PRIVADAD DE LIMÓN DE LA ZAP 033 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 1,302,131.30	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
2	LAS ANIMAS	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN ESPACIO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE LAS ANIMAS, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 376,933.83	ESPACIOS DEPORTIVOS	COMPLEMENTARIA
3	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 401,083.97	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
4	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCIÓN DE RED O DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LAS CALLE NORIA Y LAS HUERTAS DE LA ZAP 0774 EN LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 145,287.43	AGUA POTABLE	DIRECTA
5	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZONA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 185,781.45	RED DE DRENAJE	DIRECTA
6	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE CAMPO DE PORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 1,667,134.32	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
7	COL. LOMAS DEL REFUGIO	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZACATECAS	\$ 1,264,695.09	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
8	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA O RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DE PORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 81,404.16	AGUA POTABLE	DIRECTA
9	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE PRIVADAD DE LIMÓN DE LA ZAP 033 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 168,312.13	RED DE DRENAJE	DIRECTA
10	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 79,534.34	RED DE DRENAJE	DIRECTA
11	COL. LOMAS DEL REFUGIO	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS DE LA COLONIA LOMAS DE REFUGIO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 143,180.38	RED DE DRENAJE	DIRECTA
12	LOS SANDOVALES	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN ESPACIO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE LOS SANDOVALES, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 369,243.81	ESPACIOS DEPORTIVOS	COMPLEMENTARIA
13	LA ABONERA	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA ABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 1,213,589.41	ACCESO A COMUNIDAD	DIRECTA
14	VELADORES	AMPLIACION DE 954 ML. DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 1,321,612.99	RED DE DRENAJE	DIRECTA
15	TOYAHUA DE ABAJO	CONSTRUCCION DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 223,108.10	ALUMBRADO	DIRECTA
16	NOCHISTLÁN	AMPLIACION DE ELECTRICIFICACION EN LA CALLE RAFAEL CERVANTES Y LOPEZ VELARDE CON SUBESTACION 37.5 KVA EN NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZACATECAS	\$ 246,182.73	ELECTRIFICACION	DIRECTA
17	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 67,316.67	AGUA POTABLE	DIRECTA
18	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIVADAD DE LIMÓN DE LA ZAP 033 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 111,028.84	AGUA POTABLE	DIRECTA
19	COL. LOMAS DEL REFUGIO	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JESUITAS DE LA COLONIA LOMAS DE REFUGIO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 93,027.85	AGUA POTABLE	DIRECTA
20	NOCHISTLÁN	APORTACIÓN MUNICIPAL PARA CONVENIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON SEDUGOB	\$ 1,000,000.00	VIVIENDA	DIRECTA
18	NOCHISTLÁN	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD INTEGRAL DE SALUD Y REHABILITACION DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 250,000.00	SALUD	DIRECTA
19	NOCHISTLÁN	AMPLIACIÓN DE ELECTRICIFICACION EN LA CALLE ARROYO BLANCO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 180,000.00	ELECTRIFICACION	DIRECTA
20	TOYAHUA DE ABAJO	AMPLIACIÓN DE ELECTRICIFICACION EN LA LOCALIDAD TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC	\$ 250,000.00	ELECTRIFICACION	DIRECTA
21	NOCHISTLÁN	AMPLIACIÓN DE ELECTRICIFICACION EN LA CALLE LOS ARCOS DE LA ZAP 0329 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA	\$ 287,071.00	ELECTRIFICACION	DIRECTA

FAISM (FIIL) EJERCICIO 2024

ARMANDO AGUIRRE

IRMA AGUIRRE

Manuel Jimenez

Graciara Perez

Juan Salazar

Silvestre

Hortencia Si Galan

Juan Garcia

Patricia Duran

José Aguilera

Heriberto Salazar

Jose Rosario Trujillo  
David Durán B. Bosa Mario Corona D.

FRANCO AGUAYO

Candido Muroz

IRMA AGUIRE R

Glaflra Perez



José Ambrosio Durán

José Aguirre S. ~~Jesus~~  
Manuel Jimenez  
Juan Garcia Rodriguez

0020

Heriberto Salazar P. Juan Salazar

M. Guadalupe Mendoza Fias  
Ramon Puygack

Ahortencia Sigala

22	LOS SANDOVALES	REHABILITACION DE RED O LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOS SANDOVALES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	300,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA
23	VELADORES	REHABILITACION DE CARRETERA VEALDORES - NOCHISTLAN EN LA COMUNIDAD DE VEALDORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$	450,000.00	CARRETERA	DIRECTA
24	LAS TUZAS	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA EN EL ARQUILLO DE LA COMUNIDAD DE LAS TUZAS, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$	325,035.93	AGUA POTABLE	DIRECTA
25	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	663,116.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
26	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	131,203.84	RED DE DRENAJE	DIRECTA
27	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	66,707.20	AGUA POTABLE	DIRECTA
28	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PROL. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	502,000.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
29	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PROL. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	116,000.00	RED DE DRENAJE	DIRECTA
30	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE PROL. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	89,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA
31	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	1,334,458.20	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
32	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	218,000.00	RED DE DRENAJE	DIRECTA
33	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	115,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA
34	LOS TEPETATES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LOS TEPETATES MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	793,000.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
35	LOS TEPETATES	COSNTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LOS TEPETATES MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	150,000.00	RED DE DRENAJE	DIRECTA
36	LOS TEPETATES	COSNTRUCCION DE LINEA DE AGUA EN LOS TEPETATES MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	100,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA

TOTAL \$ 16,781,180.97  
MONTO FASMUIN \$ 16,845,512.00  
DIFERENCIA \$ 64,331.03

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES  
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

**CONVENIO DE CONCERTACIÓN 2024**

**OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ITALIA E  
INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD NOCHISTLAN,  
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Convenio de Concertación, que con objeto de llevar a cabo obras y/o acciones de beneficio social, celebran, por una parte, el H. Ayuntamiento de: Nochistlán, Zac. Representado por el C. Presidente Municipal quien a su vez es el Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal; y por otra el comité comunitario y/o por obra del municipio **MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA** los que en lo sucesivo se denominarán “AYUNTAMIENTO”, “CONSEJO” Y “COMITÉ” respectivamente.

ANTECEDENTES

1.- El Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo: el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y los Ayuntamientos de los 56 municipios del Estado, celebraron un anexo de ejecución del Convenio de Desarrollo Social 2023, el cual tiene por objeto operar el programa denominado “ Fondo ; mediante la transparencia de los recursos federales y estatales a los H. Ayuntamientos, y estos a su vez los operan conjuntamente con los Consejos de Desarrollo Municipal y los Comités del referido programa.

2.- El consejo de Desarrollo Municipal, correspondiente al municipio de NOCHISTLÁN, con domicilio en CALLE HIDALGO #1, se encuentra constituido según consta en el Acta levantada en Asamblea de consejeros de fecha **22 DE FEBRERO DE 2024** y tiene como principal objetivo efectuar la promoción de los objetivos, estrategias, programas y acciones del Fondo de Desarrollo Social Municipal ; y a la vez promover e impulsar la organización social y la participación de la población organizada.

El C. **MANUEL JIMENEZ FUENTES** en su carácter de Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, tiene facultades para suscribir el presente convenio a nombre y representación de dicho Consejo.

3.- LA : **CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ITALIA E  
INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD NOCHISTLAN,  
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** constituyó el **28 DE JUNIO DE 2024** con el propósito de ejecutar, así como operar y conservar las obras y/o acciones que en su localidad se definieron como prioritarias.

El \_\_\_\_\_ en su carácter de Presidente del Comité, tiene facultades para suscribir el presente Convenio a nombre y representación de dicho Comité.

En razón de lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos I fracc. II, 3,4,6,7,28,29,30,50,51 y 82 de la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas; y en las disposiciones



0021

aplicables de la ley orgánica Municipal, las partes celebran el presente concentrado el tenor de las siguientes

## CLAUSULAS

**PRIMERA** ,- El H. "AYUNTAMIENTO", el "CONSEJO" y el "COMITÉ" , convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de obras y/o acciones, en el marco del programa " Fondo para la Infraestructura Social Municipal".

**SEGUNDA**.- Las obras y/o acciones que se ejecutarán por el "Comité" serán las que a continuación se describen : CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

Para la realización de las obras y/o acciones anteriormente señaladas, el "AYUNTAMIENTO" ministrará al "COMITÉ" \$67,316.67 (SESENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS DIES Y SEIS PESOS 67/100 MN)

**TERCERA**.- La ministración de los recursos a que se refiere la cláusula anterior estará a cargo del "AYUNTAMIENTO".

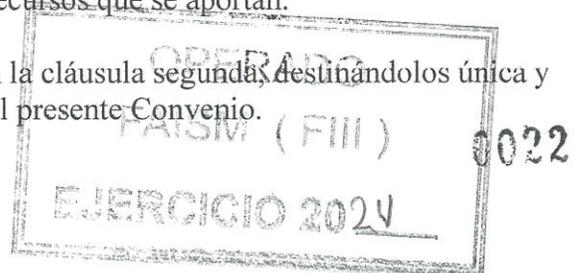
La ejecución de las obras, objeto del presente instrumento, estará bajo la responsabilidad directa del "CONSEJO" y la supervisión y vigilancia de la misma estará bajo la responsabilidad del "CONSEJO" y del "AYUNTAMIENTO".

**CUARTA**.- El "AYUNTAMIENTO" se compromete a:

- a) Ministran los recursos al "COMITÉ", de acuerdo a los lineamientos que norman el programa
- b) Llevar un registro contable por separado, de los recursos designados a las obras y/o acciones a que se refiere este Convenio, independiente de la contabilidad de los ingresos del propio "AYUNTAMIENTO" y de otros programas.
- c) Solicitar informes con periodicidad que se requiera, conforme al tipo de obra y/o acción, al "CONSEJO" y al "COMITÉ" respecto de avance físico de las obras del presente Convenio; así como el ejercicio de los recursos que se otorguen.
- d) Proporcionar asesoría técnica al Comité en la ejecución de la obra, y apoyar a este con la ministración oportuna de los recursos.
- e) Informa al Ejecutivo Estatal del avance físico de las acciones u obras y del ejercicio del recurso, objeto del presente Convenio.

**QUINTA**.- El "COMITÉ" se compromete a:

- a) Realizar las obras y/o acciones objeto del presente Convenio, sujetándose a los lineamientos del programa a efecto de que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia aplicables, en el ejercicio de los recursos que se aportan.
- b) Ejercer la totalidad de los recursos señalados en la cláusula segunda, destinándolos única y exclusivamente a las acciones u obras objeto del presente Convenio.

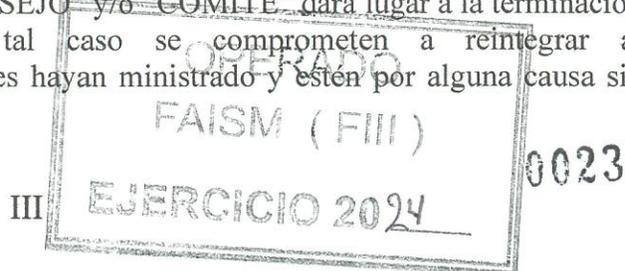


- c) Proporcionar oportunamente los bancos de materiales que se requieran, así como la mano de obra necesaria en la realización de las obras que se comprometen en este Convenio.
- d) Informar al representante comunitario ante el Consejo, los avances físicos así como la aplicación de los recursos.
- e) Colaborar con el "CONSEJO" en la resolución de problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- f) Informar mensualmente al "AYUNTAMIENTO", por escrito, del avance físico de las obras y/o acciones, así como de la aplicación de los recursos económicos.
- g) Atender al "CONSEJO" en la inspección de las instalaciones, a efecto de verificar el avance de las acciones u obras objeto del presente Convenio y colaborar con éste, cuando sea necesario.
- h) Llevar una contabilidad especial, de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda, para la realización del objeto del presente Convenio.  
Así como entregar al Consejo los recibos de comprobantes, que amparen las erogaciones realizadas; permitir a las autoridades competentes, auditar dicha contabilidad, si así lo juzgan necesario.
- i) Dar aviso al "CONSEJO" sobre la terminación de las obras de que proceda a su verificación y preparación del informe y acta respectiva.
- j) Recibir las obras y responsabilizarse de su conservación, mantenimiento y operación.
- k) Denunciar ante el "AYUNTAMIENTO" o la Contraloría del Estado, la irregularidades que observen en la aplicación de los recursos financieros; tanto por parte de las autoridades, como de los particulares.

**SEXTA.** El "CONSEJO" se compromete a:

- a) Gestionar y coordinar los diversos apoyos institucionales que requiera el "COMITÉ", para la realización de las obras y/o acciones derivadas del presente Convenio.
- b) Coordinar, supervisar, controlar y evaluar la realización de las obras y/o acciones y el ejercicio de los recursos derivados del presente Convenio, de acuerdo con los lineamientos del programa
- c) Realizar visitas de inspección a las instalaciones donde se lleven a cabo las obras y/o acciones.
- d) Solicitar ante las autoridades competentes, los permisos o licencias de construcción que se requieran para la realización de las obras; o en su caso de las acciones, a que se refiere este documento, conforme las leyes aplicables.
- e) Llevar a cabo el seguimiento, registro, control y evaluación del ejercicio de los recursos financieros, así como del avance físico de las acciones u obras objeto del presente Convenio.

**SEPTIMA.**-El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el "CONSEJO" y el "COMITÉ", ya sea consecuencia de dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos municipales o de los representantes del "CONSEJO" y/o "COMITÉ" dará lugar a la terminación anticipada del presente convenio. En tal caso se comprometen a reintegrar al "AYUNTAMIENTO" los recursos que se les hayan ministrado y estén por alguna causa sin ejercer en este momento.



Quien tenga conocimiento de las irregularidades, que en este contexto tuvieren lugar, procederá de inmediato a comunicar los hechos a la Contraloría Estatal o Municipal, para que se determine la responsabilidad administrativa que pudiera derivar de tales hechos o circunstancias, la cuál será independiente de la del orden civil o penal que puedan configurarse.

**OCTAVA.-** En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, las partes convienen expresamente, someterse a corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

**NOVENA.** - El presente Convenio de concertación entrará en vigor el día de su firma y su vigencia será el **ejercicio fiscal 2024**, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones Y adicciones deberá constar por escrito y surtirán efectos a partir de su suscripción.

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024

0024

Dado que fue el presente Convenio de Concertación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firma para constancia y validez en: **28 DE JUNIO DE 2024**

**OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

POR EL H. AYUNTAMIENTO  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL C.D.S.M.

  
C. MANUEL JIMENEZ FUENTES

EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO

  
L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO

  
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

FOR EL COMITÉ DE OBRA

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE:

SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA .

NOMBRE:

TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA.

NOMBRE



V

# ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO Y/O POR OBRA

401004

**EJERCICIO 2024**

## RAMO GENERAL 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

### MARCO ESTRATÉGICO

Se promueve, la integralidad política institucional y de la sociedad para fortalecer el proceso de descentralización ampliando las capacidades de estados y municipios promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y la participación social en la aplicación de los recursos públicos; sumando esfuerzos colectivos para alcanzar mejores condiciones de vida; cuidando que la obra a ejecutar se haga con transferencia y calidad. Es por ello y que en apego al Manual Único de Operación se formula la siguiente actuación:

En el municipio de NOCHISTLAN DE MEJIA y reunidos los habitantes del lugar que en forma anexa firman de asistencia en el lugar que ocupa LUGAR DE REUNION con la finalidad de concertar y conformar con la participación comunitaria y democrática el comité de obra comunitaria acordada por el Consejo de Desarrollo Municipal y autorizada y aprobada por la secretaría de Planeación y Finanzas en oficio No. respectivamente en la ejecución de la obra: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

Siendo las 12:00 Horas del día 22 FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO y en asamblea general extraordinaria, legalmente constituida con la asistencia de la mayoría de los habitantes con derecho a participar y ante la presencia de las diversas representaciones de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales y del representante del Consejo en esta comunidad se da por iniciada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de autoridades.
- 2.- Lista de presentes.
- 3.- Objetivos generales de constituir el comité de obra comunitario.
- 4.- Alcances y beneficios del programa de desarrollarse en esta población.
- 5.- Propuestas para la integración del comité.

Abordados y agotados los puntos del 1 al 4, se escucharon propuestas a candidatos para la integración del comité habiendo quedado por mayoría como se especifica al final de esta actuación firmando de conformidad los que en ésta aceptan los cargos y responsabilidades.



0026

## LOS BENEFICIARIOS SE COMPROMETEN A:

- 1.- Aportar: \$ 0. 00/100 MN) que corresponde al 0% aproximadamente del costo total para el programa F.I.S.M. Para que la obra se realice en el menor tiempo posible y hasta la fecha programada para su ejecución final, así como otros trabajos donde se requiera su participación.
- 2.- Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- 3.- Aplicar los recursos de conformidad con el Manual Único de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 y la ley de adquisiciones y obras públicas, contenidas en las siguientes:

## CLAUSULAS

**PRIMERA:** El comité se denominará: comité de CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS. personalidad jurídica y patrimonio propio.

**SEGUNDA:** El comité tendrá por objetivo contribuir a la construcción de la obra a que se hace referencia en el apartado anterior de éste documento apoyando y vigilando la operación y administración del programa, participará también en la organización de tareas comunitarias en las que se aporten materiales y/o mano de obra de los beneficiarios.

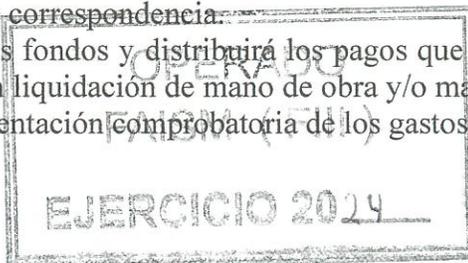
**TERCERA:** El domicilio legal del comité de obras se fijará en: **LUGAR DE LA OBRA** del municipio de Nochistlán de Mejía.

**CUARTA:** El comité se encargará de llevar a cabo tareas de promoción, difusión, organización construcción, vigilancia y mantenimiento de las obras que con motivo del programa se ejecuten.

**QUINTA:** El presidente del comité informará al representante comunitario del Consejo de Desarrollo Municipal de los avances físicos y financieros de la obra y comunicará a través del mismo al seno del consejo la problemática relacionada con la operación del programa. El presidente del comité tendrá la representación de la asamblea general ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del comité.

**SEXTA:** El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

**SEPTIMA:** El tesorero controlará los fondos y distribuirá los pagos que con motivo de la realización de las obras se eroguen en liquidación de mano de obra y/o materiales, teniendo especial cuidado de recabar la documentación comprobatoria de los gastos.



0027

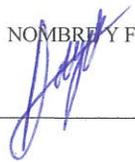
**OCTAVA:** El Vocal de control y vigilancia informa y orienta al comité y a la comunidad acerca de los lineamientos de operación del fondo, trámites, recursos asignados y desarrollo de las obras y acciones. Así como la estricta vigilancia de las obras y la actuación de los servidores públicos.

**NOVENA:** En este acto el comité recibe por parte del "AYUNTAMIENTO" fotocopia del proyecto técnico de la obra a ejecutar para su consulta y conocimiento de las diversas representaciones involucradas en el programa que se los requiera como referencia.

Leída que fue la presente acta constitutiva y enterados los participantes de su contenido y alcance legal, la firman de conformidad para su constancia y validez los que en ella quedaron como comité; la presente se integra con la lista de asistencia en la comunidad de CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ**

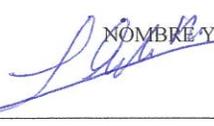
NOMBRE Y FIRMA



NOMBRE:

**SECRETARIO DEL COMITÉ**

NOMBRE Y FIRMA.



NOMBRE:

**TESORERO DEL COMITÉ**

NOMBRE Y FIRMA



NOMBRE:

**VOCAL DE CONTROL**

NOMBRE Y FIRMA.

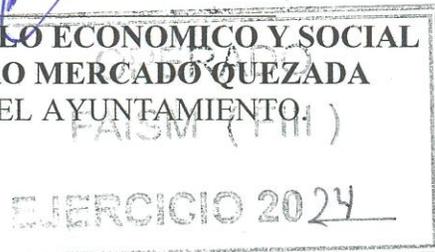
NOMBRE:



\_\_\_\_\_  
POR LA PRESIDENCIA MPAL.

**C. MANUEL JIMENEZ FUENTES**

**DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA  
REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO**



III

0028

**LISTA DE ASISTENCIA**

Relación de participantes para la conformación del comité comunitario de la comunidad de:  
Nochistlán de Mejía municipio de Nochistlán de Mejía de la obra de  
CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ITALIA E  
INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD NOCHISTLAN,  
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

Alejandro Venegas Marmolejo

Juan Carlos Pedroza Yanez

Brayan Valdez INiguez

Juan Carlos Pedroza Aguirre

Rafael Martinez

OPERADO  
FAISM (FII)  
EJERCICIO 2024 029



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**FAIS**  
FONDO DE APORTACIONES PARA  
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXOS PARA EL REPORTE DE LA  
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL FONDO PARA LA  
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE  
LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL  
DISTRITO FEDERAL- FISMDF 2023

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL**



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0030





## ANEXO 1

## ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

*Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.*

## RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

## 1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 10:00 horas del día 05 del mes de AGOSTO del año 2024 en la localidad de NOCHISTLAN, del municipio NOCHISTLAN, de la entidad ZACATECAS, se encuentran reunidos el/la C. ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, designado (a) como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de enlace FISDMF en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Alejandro Pedraza, el/la C. Carlos Pedraza, el/la C. Carlos Pedraza, el/la C. Carlos Pedraza, para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS. a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

## CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0031



## ANEXO 1

de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMD, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMD. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMD, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

**ACUERDO ÚNICO.-** Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de NOCHISTLAN del municipio de NOCHISTLAN, de la entidad ZACATECAS, que dará seguimiento y verificación de la obra **CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS**.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Alejandro Venegas Marmolejo	3320 60 11 37	Presidente (a)	No	
Juan Carlos Pedroza Y.	346 105 02 71	Secretario (a)	No	
Juan Carlos Pedroza Aguirre	346 108 77 79	Vocal	No	
		Vocal		
		Vocal		

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
		Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Flores Magón  
Año de Magón

0033

ANEXO 1

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	<u>CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS</u>			
Folio del proyecto:	401004			
Municipio	NOCHISTLAN			
Localidad	NOCHISTLAN			
Entidad	ZACATECAS			
Fecha y hora de la capacitación	5/07/2024	10:00 AM		
Lugar de la capacitación	LUGAR DE COSTUMBRE			
Nombre del facilitador/a	ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA			
Temas	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE			
Número de asistentes	Mujeres	5	Hombres	8

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Alejandro Venegas Marmolejo	33 20 60 11 37	PRESIDENTE	Si	
Juan Carlos Pedroza Yáñez	36 105 02 71	SECRETARIO	Si	
Juan Carlos Pedroza Aguirre	36 108 77 79	TESORERO	Si	
		VOCA	OPERADO	

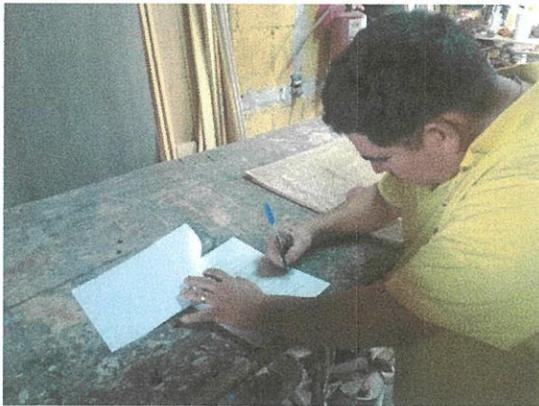
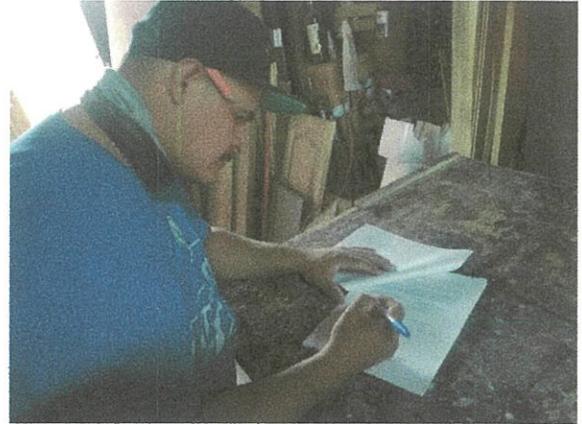
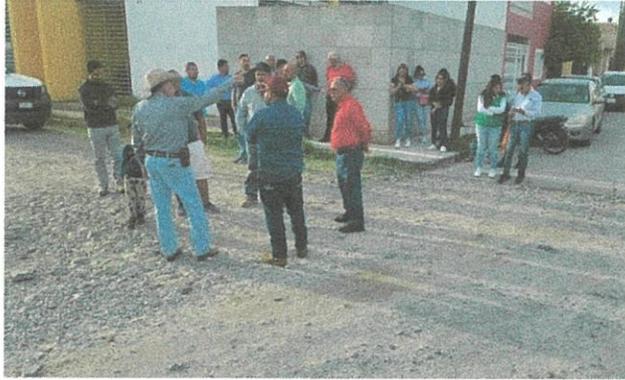
OPERADO  
FAISM ( FII )  
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0034

ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



**2022** Ricardo Flores Magón  
Año de Magón  
PRESIDENTE EN LA FEDE. BAJA CALIFORNIA

0035

**ANEXO 2. REPORTE DE ACTIVIDADES DE INICIO Y DESARROLLO DE LA OBRA.**

**RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF**

Fecha: (dd/mm/aaaa)

DATOS DE LA OBRA			
Nombre de la obra	<b>CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS</b>		
Folio del proyecto	401004		
Municipio	NOCHISTLAN		
Localidad	NOCHISTLAN		
Entidad	ZACATECAS		
Monto invertido	\$67,316.67		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) 5/07/2024	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) 5/08/2024	
1. ¿El CPS supervisa más de una obra? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( )	En caso de contestar que sí, indique el número de obras que supervisa:	No ( <b>X</b> )
2. Descripción de la obra	Describa aquí en qué consiste la obra:  <i>Construcción de línea de agua potable</i>		
3. ¿El municipio informó al comité sobre los datos de la obra (materiales, periodo, monto destinado), así como las fases de ejecución para que el CPS pueda realizar sus actividades? ( Marque	Sí ( <b>X</b> )	No ( )	

OPERADO  
FAISM (FII)  
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0036



**ANEXO 2**

con una <b>X</b> la opción correspondiente).		
4. ¿La obra fue acordada con las personas beneficiarias? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( <input type="checkbox"/> )	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Describa de qué manera beneficiará la obra a la localidad	Servicio basico	
6. ¿La obra inició conforme el periodo informado por el municipio? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( <input type="checkbox"/> )	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Con base en sus visitas de campo, ¿la obra se desarrolla conforme a lo planeado con las autoridades municipales? (materiales y plazos). ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( <input type="checkbox"/> )	En caso de contestar que no, indique por qué.
8. De manera concreta, ¿qué acciones realizaron para verificar el inicio y avance de la obra?	Marque con una <b>X</b> las opciones que considere. Seleccione máximo 3. a) Verificar que la obra haya iniciado en tiempo y forma. ( <input checked="" type="checkbox"/> ) b) Dar seguimiento a la obra (revisar materiales y desarrollo). ( <input type="checkbox"/> ) c) Realizar reuniones con las autoridades municipales encargadas de la obra. ( <input checked="" type="checkbox"/> ) d) Integrar e informar a la comunidad beneficiada sobre el avance de la obra. ( <input type="checkbox"/> ) e) Supervisar la obra desde su inicio hasta su término. ( <input checked="" type="checkbox"/> ) f) Otra, indique cual: _____	

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Flores  
Año de Magón  
PROCESOS DE LA RED. BARR. VERDE

0037

9. ¿Cuántas veces visitó la obra el CPS durante el inicio y desarrollo de la obra? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	a) 1-3 ( )	b) 4-6 ( )	c) +6 ( <b>X</b> )
--	------------	------------	--------------------

**FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**



**Presidente(a) del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)



**Secretario(a) del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)



**Vocal del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

**Vocal del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

**Vocal del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)



**Enlace FISMD**  
(Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



## ANEXO 3

## ANEXO 3. REPORTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

## DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra		
Folio de la obra		
Municipio		
Localidad		
Entidad		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)
¿Se registraron quejas o denuncias) ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( )	No ( )
Seleccione el tipo de registro ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Queja ( ) En caso de contestar <b>queja</b> , pase a la pregunta 1.	Denuncia ( ) En caso de contestar <b>denuncia</b> , pase a la pregunta 2
1. ¿Cuál es el motivo de la queja?	Describa la queja a continuación:	
2. ¿Cuál es el motivo de la denuncia?	Describa la denuncia a continuación:	
3. ¿Entregó y/o presentó la queja o denuncia ante alguna autoridad? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( )	En caso de contestar que no, indique por qué.
	No ( )	
4. ¿La queja o denuncia fue atendida de manera satisfactoria? ( Marque con una <b>X</b> la	Sí ( )	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>OPERADO</p> <p>FAISM ( FIII )</p> <p>EJERCICIO 2024</p> </div>

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0039  
2022 Flores  
Año de Magón  
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

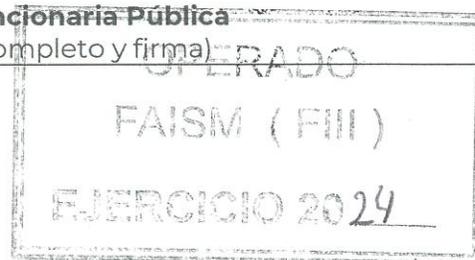


**ANEXO 3**

opción correspondiente).	No ( )	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Escriba el nombre de la(s) instancia(s) ante la cual presentó la queja o denuncia (Puede ser el folio de seguimiento, número de expediente o algún otro dato, como número telefónico, correo electrónico, etcétera.)		

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE PROMUEVE LA QUEJA O DENUNCIA**

Anónimo	( ) ( Marque con una <b>X</b> en caso de denuncia anónima)		
En caso de que quiera identificarse, complete la información que se solicita a continuación:			
Nombre completo			
Sexo M ( ) F ( )	Edad	Escolaridad	
Ocupación			
Datos de contacto (teléfono y correo electrónico)			
<b>ACUSE DE RECIBIDO EN EL CPS</b>	<b>Presidente(a) del Comité de participación social</b> (Nombre completo y firma)		
<b>ACUSE DE RECIBIDO MUNICIPIO</b>	<b>Persona Funcionaria Pública</b> (Nombre completo y firma)		



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0040





## ANEXO 4

## ANEXO 4. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF Y ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

## DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	<b>CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS</b>	
Folio del proyecto	401004	
Dirección o ubicación	CALLE ITALIA E INGLATERRA	
Municipio	NOCHISTLAN	
Localidad	NOCHISTLAN	
Entidad	ZACATECAS	
Monto invertido	\$67,316.67	
1. ¿La obra concluyó conforme el periodo de ejecución? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( )	En caso de contestar que no, indique por qué  (favor de pasar a la pregunta 9)
2. Desde su punto de vista, ¿la obra se concluyó satisfactoriamente? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( )	En caso de contestar que no, indique por qué.
3. Indicar la fecha de inauguración o entrega de la obra:	(dd/mm/aaaa) 5 / Ago / 2024	
4. ¿El comité estuvo presente en la inauguración o entrega de la obra? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( )	En caso de contestar que no, indique por qué.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Flores  
Año de Magón  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA MEXICANA



**ANEXO 4**

opción correspondiente).		
5. ¿El comité colocó la placa de conclusión de la obra? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( <input type="checkbox"/> )	En caso de contestar que no, indique por qué.
6. ¿Recibieron por parte del municipio el acta entrega recepción de la obra? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( <input type="checkbox"/> )	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Mencione dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por el CPS de FISMDF	<p><i>Supervisión por parte del comité</i> <i>Participación vecinal</i></p>	
8. ¿Informó a su comunidad sobre los resultados de haber participado en el CPS de FISMDF? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( <input type="checkbox"/> )	En caso de contestar que no, indique por qué.
9.-En caso de no haberse concluido la obra, colocar la posible fecha de término.		

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Flores Año de Magón  
0042

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL



\_\_\_\_\_  
**Presidente(a) del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)



\_\_\_\_\_  
**Secretario(a) del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)



\_\_\_\_\_  
**Vocal del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

\_\_\_\_\_  
**Vocal del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

\_\_\_\_\_  
**Vocal del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)



\_\_\_\_\_  
**Enlace FISMDf**  
(Nombre completo y firma)

OPERADO  
FAISM ( FII )  
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0043



ANEXO 4

**ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.**

**RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF**

**Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**

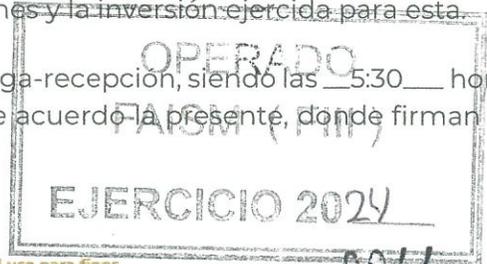
Siendo las 5:00 horas del día 05 del mes de AGOSTO del año 2024 en la localidad de NOCHISTLAN, del municipio NOCHISTLAN, de la entidad ZACATECAS, se encuentran reunidos el/la C. ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, quien ostenta el cargo de DIRECTOR en calidad de la instancia ejecutora, así como el Comité de participación social integrado por el/la C. Carlos Pedraza, el/la C. Alejandro Urejas, el/la C. Carlos Pedraza, el/la C. \_\_\_\_\_, y el/la C. \_\_\_\_\_ para celebrar la entrega-recepción de la obra: \_\_\_\_\_, conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

**DATOS DE LA OBRA**

Nombre de la obra	<b>CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS</b>	
Número de folio	401004	
Dirección o ubicación	CALLE ITALIA E INGLATERRA	
Municipio	NOCHISTLAN	
Localidad	NOCHISTLAN	
Entidad	ZACATECAS	
Monto invertido	\$67,316.67	
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) 05/07/2024	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) 05/08/2024

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los y las integrantes del Comité de participación social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción, siendo las 5:30 horas del día 05/08/24 citado, levantando para evidencia de este acuerdo la presente, donde firman de conformidad las partes.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 4

ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)



\_\_\_\_\_  
**Persona Funcionaria Pública**  
(Nombre completo, cargo y firma)

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL



\_\_\_\_\_  
**Presidente(a) del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)



\_\_\_\_\_  
**Secretario(a) del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)



\_\_\_\_\_  
**Vocal del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

\_\_\_\_\_  
**Vocal del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

\_\_\_\_\_  
**Vocal del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0045



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PROYECTO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION:	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NO. OFICIO	122
ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

**C. JAIME GONZÁLEZ SALDIVAR**  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS

En virtud de haber cumplido adecuadamente las disposiciones legales y vigentes contenidos en el Artículo 64 de la Ley de Ingresos Municipales para el año 2024, esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, a mi cargo, le autoriza: **“PERMISO DE CONSTRUCCIÓN” DE REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS** según contrato con el H. Ayuntamiento de este municipio.

Es facultad de esta dependencia conforme a lo establecido en la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas y Municipios en el artículo 36 fracción II art. 103, 104, 105, 106 y las Normas de Seguridad para la Población Laboral emitidas por STPS ejecutar dichas acciones.

Así mismo se le notifica que:

- ◆ Está prohibido conectar las aguas pluviales a la línea de drenaje.
- ◆ No deberá dejar escombros o material obstruyendo la vía pública.

**Nota:** deberá de sujetarse a la construcción del proyecto que ampara su contrato NO. NOCHIS/FONDOIII/2024/17 con el H. Ayuntamiento, además tiene la obligación de notificar la terminación de la obra.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que al mismo convengan, en la ciudad de **Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, a 09 de julio de 2024.**

ATENTAMENTE  
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MPALES.

OBRAS PÚBLICAS  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.  
2021 - 2024

**C. SERGIO HINOJOSA PÉREZ**

c.c.p. LIC. ROCIO ROQUE GÓMEZ, Tesorera Municipal Presidencia Municipal. - Para su conocimiento y fines de pago.  
c.c.p. El Archivo.



0046

24, Año de la paz en Zacatecas"



## VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

**CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES

POR LA DEPENDENCIA O  
NORMATIVA

  
  
DESARROLLO  
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

POR LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD EJECUTORA

  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.  
2021 - 2024  
  
MANUEL JIMENEZ FUENTES  
PRESIDENTE MPAL.

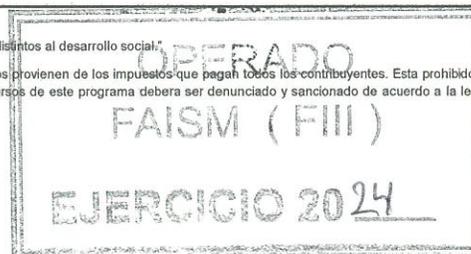
LUGAR: NOCHISTLAN ,ZAC.

FECHA: 28/06/2024

INFORMACIÓN ADICIONAL: \_\_\_\_\_

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0047



## ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD

FECHA: 28-jun-24

COMUNIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJIA DECLARA QUE HA SIDO SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO

CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO

ASIMISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0048



**NOCHISTLÁN**  
**de Mejía**  
**PUEBLO MÁGICO**

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 21 DE JUNIO DEL 2024

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

C.JAIME GONZALEZ SALDIVAR.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/17 CONSISTENTE; : CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAO 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 05 DE JULIO DEL 2024 A LAS 12:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO  
**ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.**  
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.  
2021 - 2024

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0049

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



Descripción del proyecto: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS



Ubicación: , ,

**Presupuesto**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
-------	-------------	--------	----------

**REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS**

**PRELIMINARES**

010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	45.50
--------	---	----	-------

**IMPORTE DE PRELIMINARES**

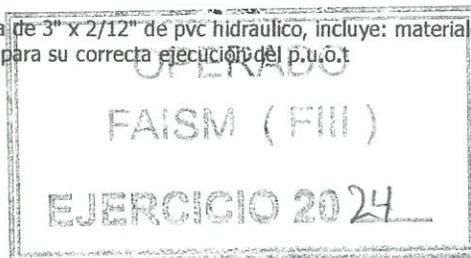
**TERRACERIAS**

020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a - 2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	14.56
AFI-01	Afine de taludes y fondo de cepa a mano en terreno	m2	22.75
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	1.82
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	14.56
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	29.12

**IMPORTE DE TERRACERIAS**

**MATERIALES**

080416	Tubo Pvc Hid. Clase 7 - 7 Kg/Cm2 - Tramo 6 Mts. 3" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	23.00
080417	Tubo Pvc Hid. Clase 7 - 7 Kg/Cm2 - Tramo 6 Mts. 4" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	22.50
080508	Cople - Pvc Hid. Ced. 40 - Cementar (Hh) 3" incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	6.00
080809	Tee - Pvc Hid. Ced. 40 - Cementar (Hhh) 4" incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00
080808	Tee - Pvc Hid. Ced. 40 - Cementar (Hhh) 3" incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00
REDCA4-3	Reduccion Campana de 4" x 3" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion del p.u.o.t.	pza	1.00
REDESP4-3	Reduccion Espiga de 4" x 3" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion del p.u.o.t	pza	1.00
REDCA3-2/12	Reduccion Campana de 3" x 2/12" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución del p.u.o.t	pza	1.00



0050



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS



Ubicación: , ,

**Presupuesto**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
REDESP3-21/2	Reduccion Espiga de 3" x 2/12" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion del p.u.o.t	pza	1.00
COD22-4	Codo 22° de 4" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion del p.u.o.t	pza	1.00
94-1	Extremidad campana de PVC de diametro de (3") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2.00
TEMP*6	extremidad espiga pvc (3") incluye: suministro y colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion	pza	2.00
92-1	Empaque de neopreno (3") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	4.00
90-1	Valvula seccionamiento (3") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2.00
TO-113	Tornillo de 5/8 X 2 1/2" incluye: suministro y colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.	pza	16.00
170323	Registro de 60x 60 x 100 cm para Valvulas. de tabique rojo recocido 8 x 14 x 37 cms., junteado con mezcla cemento arena 1:5 acabado pulido en el interior,sobre base de plantilla de concreto de 5 y cadena de sección 10 x 12 cm de concreto 100 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal, incluye:marco c/tapa fofo, contra marco fofo, excavación, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	2.00

**IMPORTE DE MATERIALES**

**RELLENOS**

030116	Relleno con material tepetate, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	12.74
--------	--	----	-------

**IMPORTE DE RELLENOS**

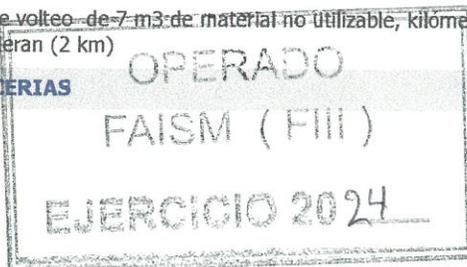
**IMPORTE DE REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS**

**TOMAS DOMICILIARIA**

**TERRACERIAS**

020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a - 2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	8.40
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberias, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	1.20
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	8.40
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilometros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	16.80

**IMPORTE DE TERRACERIAS**



0051

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



Descripción del proyecto: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS



Ubicación: , ,

Página: 3/3

Presupuesto			
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
<b>RELLENOS</b>			
030116	Relleno con material tepetate, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	7.20
<b>IMPORTE DE RELLENOS</b>			
<b>TOMAS Y PREVENCIONES</b>			
PRE-DOM	Prevencion domiciliaria, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2", LLave de seguridad de 1/2", Conector P-MA 1/2", LLave de insercion P-MA 1/2", Codo de 90° plus de 1/2", Cople plus 1/2", Tapon plus de 1/2", manguera de alta densidad (5m promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5m promedio), mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	servicio	3.00
TOMD-01	Suministro y colocacion de medidor de agua potable, incluye: manguera de alta densidad (5ml promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5ml promedio), 1 abrazadera omega de 2 1/2" con salida a 1/2", 1 llave de insercion, 1 valvula limitadora, cople plus de 1/2", codos 90° plus de 1/2", 1m en promedio de tubo plus de 1/2", conector P-MA 1/2", Tuerca union plus de 1/2", conector hembra plus de 1/2" registro para medidor de polietileno, medidor de chorro multiple de 1/2" , mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	2.00
<b>IMPORTE DE TOMAS Y PREVENCIONES</b>			
<b>IMPORTE DE TOMAS DOMICILIARIA</b>			
<b>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>			



0052



**NOCHISTLÁN**  
De Mejía  
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 21 DE JUNIO DEL 2024

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING. ELIAS MACIAS LEDESMA

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/17 CONSISTENTE; : CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAO 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 05 DE JULIO DEL 2024 A LAS 12:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO  
ECONOMICO Y SOCIAL  
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.  
2021 - 2024

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0053



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS



Ubicación: , ,

**Presupuesto**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
-------	-------------	--------	----------

**REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS**

**PREELIMINARES**

010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	45.50
--------	---	----	-------

**IMPORTE DE PREELIMINARES**

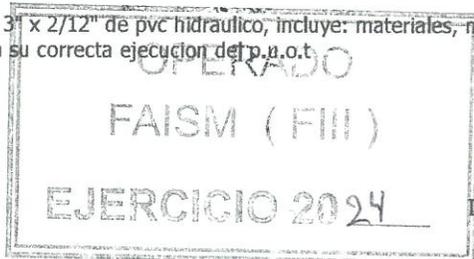
**TERRACERIAS**

020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a - 2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	14.56
AFI-01	Afine de taludes y fondo de cepa a mano en terreno	m2	22.75
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	1.82
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	14.56
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	29.12

**IMPORTE DE TERRACERIAS**

**MATERIALES**

080416	Tubo Pvc Hid. Clase 7 - 7 Kg/Cm2 - Tramo 6 Mts. 3" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	23.00
080417	Tubo Pvc Hid. Clase 7 - 7 Kg/Cm2 - Tramo 6 Mts. 4" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	22.50
080508	Cople - Pvc Hid. Ced. 40 - Cementar (Hh) 3" incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	6.00
080809	Tee - Pvc Hid. Ced. 40 - Cementar (Hhh) 4" incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00
080808	Tee - Pvc Hid. Ced. 40 - Cementar (Hhh) 3" incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00
REDCA4-3	Reduccion Campana de 4" x 3" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion del p.u.o.t.	pza	1.00
REDESP4-3	Reduccion Espiga de 4" x 3" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion del p.u.o.t.	pza	1.00
REDCA3-2/12	Reduccion Campana de 3" x 2/12" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00



0054

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



Descripción del proyecto: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS



Ubicación: , ,

**Presupuesto**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
REDESP3-21/2	Reduccion Espiga de 3" x 2/12" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion del p.u.o.t	pza	1.00
COD22-4	Codo 22° de 4" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion del p.u.o.t	pza	1.00
94-1	Extremidad campana de PVC de diametro de (3") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2.00
TEMP*6	extremidad espiga pvc (3") incluye: suministro y colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion	pza	2.00
92-1	Empaque de neopreno (3") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	4.00
90-1	Valvula seccionamiento (3") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2.00
TO-113	Tornillo de 5/8 X 2 1/2" incluye: suministro y colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.	pza	16.00
170323	Registro de 60x 60 x 100 cm para Valvulas. de tabique rojo recocido 8 x 14 x 37 cms., juntado con mezcla cemento arena 1:5 acabado pulido en el interior,sobre base de plantilla de concreto de 5 y cadena de sección 10 x 12 cm de concreto 100 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal, incluye:marco c/tapa fofo, contra marco fofo, excavación, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	2.00

**IMPORTE DE MATERIALES**

**RELLENOS**

030116	Relleno con material tepetate, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	12.74
--------	--	----	-------

**IMPORTE DE RELLENOS**

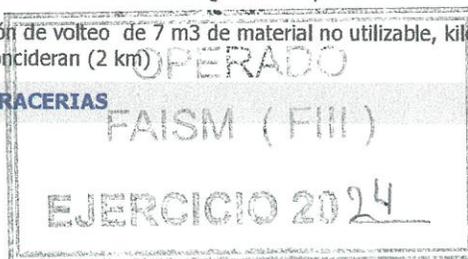
**IMPORTE DE REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS**

**TOMAS DOMICILIARIA**

**TERRACERIAS**

020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a - 2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	8.40
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberias, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	1.20
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	8.40
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsiguientes, se concideran (2 km)	m3/km	16.80

**IMPORTE DE TERRACERIAS**



0055



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS



Ubicación: , ,

Presupuesto			
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
<b>RELLENOS</b>			
030116	Relleno con material tepetate, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	7.20
<b>IMPORTE DE RELLENOS</b>			
<b>TOMAS Y PREVENCIONES</b>			
PRE-DOM	Prevencion domiciliaria, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2", LLave de seguridad de 1/2", Conector P-MA 1/2", LLave de insercion P-MA 1/2", Codo de 90° plus de 1/2", Cople plus 1/2", Tapon plus de 1/2", manguera de alta densidad (5m promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5m promedio), mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	servicio	3.00
TOMD-01	Suministro y colocacion de medidor de agua potable, incluye: manguera de alta densidad (5ml promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5ml promedio), 1 abrazadera omega de 2 1/2" con salida a 1/2", 1 llave de insercion, 1 valvula limitadora, cople plus de 1/2", codos 90° plus de 1/2", 1m en promedio de tubo plus de 1/2", conector P-MA 1/2", Tuerca union plus de 1/2", conector hembra plus de 1/2" registro para medidor de polietileno, medidor de chorro multiple de 1/2" , mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	2.00
<b>IMPORTE DE TOMAS Y PREVENCIONES</b>			
<b>IMPORTE DE TOMAS DOMICILIARIA</b>			
<b>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>			

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024

0056



**NOCHISTLÁN**  
De Mejía  
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 21 DE JUNIO DEL 2024  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

C.ANGELICA RUANO AVILA.  
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/17 CONSISTENTE; : CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAO 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 05 DE JULIO DEL 2024 A LAS 12:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0057



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS



Ubicación: , ,

**Presupuesto**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
-------	-------------	--------	----------

**REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS**

**PRELIMINARES**

010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	45.50
--------	---	----	-------

**IMPORTE DE PRELIMINARES**

**TERRACERIAS**

020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a - 2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	14.56
AFI-01	Afine de taludes y fondo de cepa a mano en terreno	m2	22.75
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	1.82
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	14.56
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	29.12

**IMPORTE DE TERRACERIAS**

**MATERIALES**

080416	Tubo Pvc Hid. Clase 7 - 7 Kg/Cm2 - Tramo 6 Mts. 3" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	23.00
080417	Tubo Pvc Hid. Clase 7 - 7 Kg/Cm2 - Tramo 6 Mts. 4" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	22.50
080508	Cople - Pvc Hid. Ced. 40 - Cementar (Hh) 3" incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	6.00
080809	Tee - Pvc Hid. Ced. 40 - Cementar (Hhh) 4" incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00
080808	Tee - Pvc Hid. Ced. 40 - Cementar (Hhh) 3" incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00
REDCA4-3	Reduccion Campana de 4" x 3" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion del p.u.o.t.	pza	1.00
REDESP4-3	Reduccion Espiga de 4" x 3" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion del p.u.o.t	pza	1.00
REDCA3-2/12	Reduccion Campana de 3" x 2/12" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución del p.u.o.t	pza	1.00



0058



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS



Ubicación: , ,

**Presupuesto**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
REDESP3-21/2	Reduccion Espiga de 3" x 2/12" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion del p.u.o.t	pza	1.00
COD22-4	Codo 22° de 4" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion del p.u.o.t	pza	1.00
94-1	Extremidad campana de PVC de diametro de (3") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2.00
TEMP*6	extremidad espiga pvc (3") incluye: suministro y colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion	pza	2.00
92-1	Empaque de neopreno (3") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	4.00
90-1	Valvula seccionamiento (3") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2.00
TO-113	Tornillo de 5/8 X 2 1/2" incluye: suministro y colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.	pza	16.00
170323	Registro de 60x 60 x 100 cm para Valvulas. de tabique rojo recocido 8 x 14 x 37 cms., junteado con mezcla cemento arena 1:5 acabado pulido en el interior,sobre base de plantilla de concreto de 5 y cadena de sección 10 x 12 cm de concreto 100 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal, incluye:marco c/tapa fofo, contra marco fofo, excavación, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	2.00

**IMPORTE DE MATERIALES**

**RELLENOS**

030116	Relleno con material tepetate, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	12.74
--------	--	----	-------

**IMPORTE DE RELLENOS**

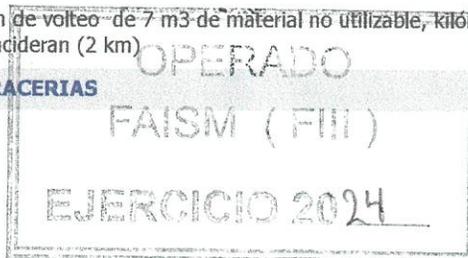
**IMPORTE DE REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS**

**TOMAS DOMICILIARIA**

**TERRACERIAS**

020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a - 2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	8.40
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberias, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	1.20
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	8.40
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsucesntes, se conideran (2 km)	m3/km	16.80

**IMPORTE DE TERRACERIAS**





DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS



Ubicación: , ,

Página: 3/3

Presupuesto			
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
<b>RELLENOS</b>			
030116	Relleno con material tepetate, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	7.20
<b>IMPORTE DE RELLENOS</b>			
<b>TOMAS Y PREVENCIONES</b>			
PRE-DOM	Prevencion domiciliaria, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2", LLave de seguridad de 1/2", Conector P-MA 1/2", LLave de insercion P-MA 1/2", Codo de 90° plus de 1/2", Cople plus 1/2", Tapon plus de 1/2", manguera de alta densidad (5m promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5m promedio), mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	servicio	3.00
TOMD-01	Suministro y colocacion de medidor de agua potable, incluye: manguera de alta densidad (5ml promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5ml promedio), 1 abrazadera omega de 2 1/2" con salida a 1/2", 1 llave de insercion, 1 valvula limitadora, cople plus de 1/2", codos 90° plus de 1/2", 1m en promedio de tubo plus de 1/2", conector P-MA 1/2", Tuerca union plus de 1/2", conector hembra plus de 1/2" registro para medidor de polietileno, medidor de chorro multiple de 1/2" , mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	2.00
<b>IMPORTE DE TOMAS Y PREVENCIONES</b>			
<b>IMPORTE DE TOMAS DOMICILIARIA</b>			
<b>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>			



0060

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PRESENTE

ACEPTACION A PARTICIPAR

POR MEDIO DEL PRESENTE Y DERIVADO DE LA INVITACION A PARTICIPAR EN LA OBRA:  
"CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP  
0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA,  
ZACATECAS" LA REPRESENTADA SERVICIOS MELENDREZ POR LO QUE SUSCRIBE EL C. ANGELICA  
RUANO AVILA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

"CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP  
0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA,  
ZACATECAS"

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL Y RESPETUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE



C. ANGELICA RUANO AVILA



0061

05 DE JULIO DEL 2024 NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

 **Angélica Ruano Avila**  
**RUA8807105Q6**  
16 de Septiembre 166  
Centro Localidad Daniel Camarena  
Nochistlán de Mejía, Zac.  
México C.P.99914

 **CEL. 346 101 2142**

 **@ j\_melendrez@hotmail.com**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y DERIVADO DE LA INVITACION A PARTICIPAR EN LA OBRA:  
"CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP  
0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA,  
ZACATECAS" LA REPRESENTADA SERVICIOS MELENDREZ POR LO QUE SUSCRIBE EL C. ANGELICA  
RUANO AVILA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

"CONOZCO EL LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS DE DICHA OBRA, ASI COMO  
SUS CONDICIONES TOPOGRAFICAS, DE SUELOS Y MEDIO AMBIENTE"

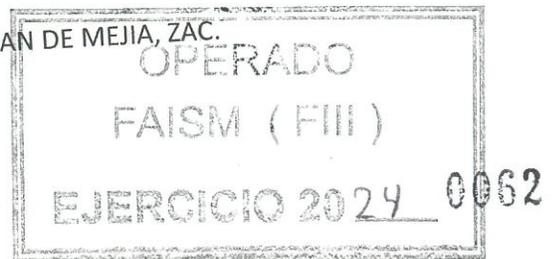
SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL Y RESPETUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE



C. ANGELICA RUANO AVILA

05 DE JULIO DEL 2024 NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.



 **Angélica Ruano Avila**  
**RUA880710506**  
16 de Septiembre 166  
Centro Localidad Daniel Camarena  
Nochistlán de Mejía, Zac.  
México C.P.99914

 **CEL. 346 101 2142**

 **@ j\_melendrez@hotmail.com**



**Obra: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS**

**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	45.50	CINCO PESOS 03/100 MXN	\$6.03	\$228.87
<b>IMPORTE DE PREELIMINARES</b>						
<b>TERRACERIAS</b>						
020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	14.56	SESENTA PESOS 45/100 MXN	\$60.45	\$880.15
AFT-01	Afíne de taludes y fondo de cepa a mano en terreno	m2	22.75	DIECISIETE PESOS 40/100 MXN	\$17.40	\$395.85
04	Camá de tepalate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	1.82	DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 87/100 MXN	\$273.87	\$498.44
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	14.56	OCHENTA Y CUATRO PESOS 82/100 MXN	\$84.82	\$1,234.98
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	29.12	OCHO PESOS 55/100 MXN	\$8.55	\$248.98
<b>IMPORTE DE TERRACERIAS</b>						
080416	Tubo Pvc Hid. Clase 7 - 7 Kg/Cm2 - Tramo 6 Mts. 3" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	23.00	CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 89/100 MXN	\$136.89	\$3,148.47
080417	Tubo Pvc Hid. Clase 7 - 7 Kg/Cm2 - Tramo 6 Mts. 4" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	22.50	CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 94/100 MXN	\$195.94	\$4,408.65
080508	Cople 3/4" Pvc Hid. Ced. 40 - Cementar (Hh) 3" incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	6.00	CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 87/100 MXN	\$176.87	\$1,061.22
080809	Tee - Pvc Hid. Ced. 40 - Cementar (Hh) 4" incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00	SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 04/100 MXN	\$786.04	\$786.04
				Importe Parcial de esta Hoja :		\$12,891.65
				Importe Acumulado :		\$12,891.65

0063

0063

Concursante: SERVICIOS MELENDRIZ

ANGELICA RUANO AVILA  
 Representante Legal



**Obra: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS**

**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	IMPORTE EN PESOS
080808	Tee - Pvc Hid. Ced. 40 - Cementar (Hhh) 3" incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00	CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 37/100 MXN	\$450.37	\$450.37
REDCA4-3	Reduccion Campana de 4" x 3" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00	CUATROCIENTOS PESOS 65/100 MXN	\$400.65	\$400.65
REDESP4-3	Reduccion Espiga de 4" x 3" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00	CUATROCIENTOS PESOS 65/100 MXN	\$400.65	\$400.65
REDCA3-2/12	Reduccion Campana de 3" x 2/12" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00	DOSCIENTOS CATORCE PESOS 17/100 MXN	\$214.17	\$214.17
REDESP3-2/12	Reduccion Espiga de 3" x 2/12" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00	TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 92/100 MXN	\$350.92	\$350.92
COD22-4	Codo 22° de 4" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00	CUATROCIENTOS PESOS 65/100 MXN	\$400.65	\$400.65
94-1	Extremidad campana de PVC de diametro de (3") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2.00	CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 49/100 MXN	\$460.49	\$920.98
TEMP*6	extremidad espiga pvc (3") incluye: suministro y colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación	pza	2.00	CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 49/100 MXN	\$442.49	\$884.98
92-1	Empaque de neopreno (3") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	4.00	DOSCIENTOS ONCE PESOS 85/100 MXN	\$211.85	\$847.40
90-1	Valvula seccionamiento (3") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2.00	TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 59/100 MXN	\$3,847.59	\$7,695.18
TO-113	Tornillo de 5/8 X 2 1/2" incluye: suministro y colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	16.00	CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 20/100 MXN	\$183.20	\$3,091.20
170323	Registro de 60x 60 x 100 cm para Valvulas. de tabique rojo recocido 8 x 14 x 37 cms., juntado con mezcla cemento arena 1:5 acabado pulido en el interior, sobre base de plantilla de concreto de 5 y cadena de sección 10 x 12 cm de concreto 100 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal, incluye:marco c/tapa foto, contra marco foto, excavación, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	2.00	SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 96/100 MXN	\$6,137.96	\$12,275.92

Importe Parcial de esta Hoja :	\$27,933.07
Importe Acumulado :	\$40,824.72

ANGELICA RUANO AVILA  
 Representante Legal

Concursante: SERVICIOS MELENDRIZ

0064

EXERCICIO 2024



**Obra: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS**

**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS
<b>IMPORTE DE MATERIALES</b>					
<b>RELLENOS</b>					
030116	Relleno con material tepetate, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y m3 herramienta.	m3	12.74	\$253.86	\$3,234.18
<b>IMPORTE DE RELLENOS</b>					
<b>IMPORTE DE REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALL</b>					
<b>TOMAS DOMICILIARIA</b>					
<b>TERRACERIAS</b>					
020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achicue, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	8.40	\$60.45	\$507.78
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	1.20	\$273.87	\$328.64
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	8.40	\$84.82	\$712.49
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	16.80	\$8.55	\$143.64
<b>IMPORTE DE TERRACERIAS</b>					
030116	Relleno con material tepetate, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	7.20	\$253.86	\$1,827.79
<b>IMPORTE DE RELLENOS</b>					
<b>TOMAS-Y PREVENCIONES</b>					
PRE-DOM	Prevención domiciliaria, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2", Llave de seguridad de 1/2", Conector P-MA 1/2", Llave de inserción P-MA 1/2", Codo de 90° plus de 1/2", Cople plus 1/2", Tapon plus de 1/2", manguera de alta densidad (5m promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5m promedio), mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	servicio	3.00	\$1,455.09	\$4,365.27
				UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 09/100 MXN	
				SESENTA PESOS 45/100 MXN	
				DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 87/100 MXN	
				OCHENTA Y CUATRO PESOS 82/100 MXN	
				OCHO PESOS 55/100 MXN	
				DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 86/100 MXN	
				\$1,692.55	
				\$1,827.79	
				\$4,365.27	
				\$11,119.79	
				\$51,944.51	

Importe Parcial de esta Hoja :	\$11,119.79
Importe Acumulado :	\$51,944.51

*Angelica Ruano Avila*  
 Representante Legal

Concurrsante: SERVICIOS MELENDREZ

0065





**Obra: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS**

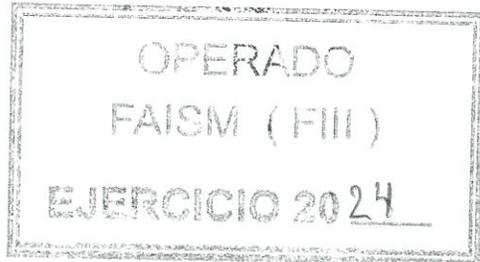
**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
TOMD-01	Suministro y colocacion de medidor de agua potable, incluye: manguera de alta densidad (5ml promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5ml promedio), 1 abrazadera omega de 2 1/2" con salida a 1/2", 1 llave de insercion, 1 valvula limitadora, cople plus de 1/2", codos 90° plus de 1/2", 1m en promedio de tubo plus de 1/2", conector P-MA 1/2", Tuercas union plus de 1/2", conector hembra plus de 1/2" registro para medidor de polietileno, medidor de chorro multiple de 1/2", mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	2.00	TRES MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 90/100 MXN	\$3,307.90
				IMPORTE EN PESOS	\$51,944.51
				IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO	\$58,560.31
				IVA(16%)	\$9,369.65
				IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA	\$67,929.96

**IMPORTE DE TOMAS Y PREVENCIONES**  
**IMPORTE DE TOMAS DOMICILIARIA**

\$10,981.07  
 \$14,501.41

(\* SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 96/100 MXN \*)



*Angelica Ruano Avila*

0066

Concursante: SERVICIOS MELENDREZ	Representante Legal	Importe Parcial de esta Hoja :	\$6,615.80
		Importe Acumulado :	\$58,560.31

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

PRESENTE

ACEPTACION A PARTICIPAR

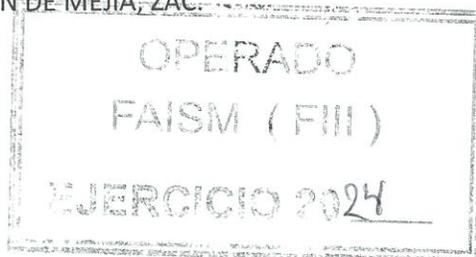
POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO ING. ELIAS MACIAS LEDESMA, ACEPTA PARTICIPAR EN LA ADJUDICACION DE LA OBRA: **"CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS"** POR LO QUE PRESENTAMOS NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL Y RESPETUOSO SALUDO.

ING. ELIAS MACÍAS LEDESMA.  
"MAC-MAR CONSTRUCCIONES"

c.c.p. PARA ARCHIVO.

05 DE JULIO DEL 2024 NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.



0067

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

PRESENTE

CONOCIMIENTO DEL SITIO

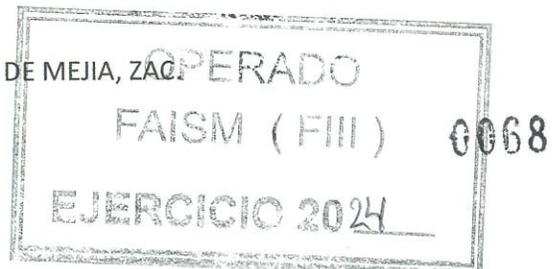
POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO ING. ELIAS MACIAS LEDEZMA, CONOCE PLENAMENTE EL SITIO DONDE SE LLEVARA A CABO LA OBRA: **"CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS"** POR LO QUE SE ACEPTAN LOS ALCANCES Y LIMITACIONES GEOGRAFICAS DEL LUGAR.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL Y RESPETUOSO SALUDO.

ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.  
"MAC-MAR CONSTRUCCIONES"

c.c.p. PARA ARCHIVO.

05 DE JULIO DEL 2024 NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.





**Obra: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS**

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
010418	PRELIMINARES Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	45.50	CINCO PESOS 07/100 MXN	\$5.07	\$230.69
<b>IMPORTE DE PRELIMINARES</b>						
020251	TERRACERIAS Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	14.56	SESENTA PESOS 98/100 MXN	\$60.98	\$887.87
AFI-01	Aline de taludes y fondo de cepa a mano en terreno	m2	22.75	DIESCIENTOS PESOS 56/100 MXN	\$17.56	\$399.49
04	Camá de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	1.82	DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 34/100 MXN	\$276.34	\$502.94
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	14.56	OCHENTA Y CINCO PESOS 58/100 MXN	\$85.58	\$1,246.04
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsiguientes, se consideraran (2 km)	m3/km	29.12	OCHO PESOS 61/100 MXN	\$8.61	\$250.72
<b>IMPORTE DE TERRACERIAS</b>						
<b>MATERIALES</b>						
080416	Tubo Pvc Hid. Clase 7 - 7 Kg/Cm2 - Tramo 6 Mts. 3" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	23.00	CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 12/100 MXN	\$138.12	\$3,176.76
080417	Tubo Pvc Hid. Clase 7 - 7 Kg/Cm2 - Tramo 6 Mts. 4" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	22.50	CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 70/100 MXN	\$197.70	\$4,448.25
080508	Cople Pvc Hid. Ced. 40 - Cementar (Hh) 3" incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	6.00	CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 46/100 MXN	\$178.46	\$1,070.76
080809	Tee - Pvc Hid. Ced. 40 - Cementar (Hhh) 4" incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00	SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 12/100 MXN	\$793.12	\$793.12
				Importe Parcial de esta Hoja :		\$13,006.64
				Importe Acumulado :		\$13,006.64

Representante Legal  
 ING. ELLAS MACIAS LEDESMA

Concurante: MACMAR

0069





**Obra: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS**

**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
080808	Tee - Pvc Hid. Ced. 40 - Cementar (Hhh) 3" incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 43/100 MXN	\$454.43	\$13,006.64
REDCA4-3	Reduccion Campana de 4" x 3" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion del p.u.o.t.	pza	1.00	CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 25/100 MXN	\$404.25	\$404.25
REDESP4-3	Reduccion Espiga de 4" x 3" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion del p.u.o.t.	pza	1.00	CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 25/100 MXN	\$404.25	\$404.25
REDCA3-2/12	Reduccion Campana de 3" x 2/12" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion del p.u.o.t.	pza	1.00	DOSCIENTOS DIECISIS PESOS 09/100 MXN	\$216.09	\$216.09
REDESP3-2/12	Reduccion Espiga de 3" x 2/12" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion del p.u.o.t.	pza	1.00	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 08/100 MXN	\$354.08	\$354.08
COD22-4	Codo 22° de 4" de pvc hidraulico, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00	CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 25/100 MXN	\$404.25	\$404.25
94-1	Extremidad campana de PVC de diametro de (3") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2.00	CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 64/100 MXN	\$464.64	\$929.28
TEMP6	extremidad espiga pvc (3") incluye: suministro y colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion	pza	2.00	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 48/100 MXN	\$446.48	\$892.96
92-1	Empaque de neopreno (3") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	4.00	DOSCIENTOS TRECE PESOS 76/100 MXN	\$213.76	\$855.04
90-1	Valvula seccionamiento (3") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2.00	TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 26/100 MXN	\$3,882.26	\$7,764.52
TO-113	Tornillo de 5/8 X 2 1/2" incluye: suministro y colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.	pza	16.00	CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 95/100 MXN	\$194.95	\$3,119.20
170323	Registro de 60x 60 x 100 cm para Valvulas, de tabique rojo recocido 8 x 14 x 37 cms., junteado con mezcla cemento arena 4:5 acabado pulido en el interior, sobre base de plantilla de concreto de 5 y cadena de sección 10 x 12 cm de concreto 100 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal, incluye: marco c/lapa foto, contra marco foto, excavación, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	2.00	SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 25/100 MXN	\$6,193.25	\$12,386.50

**EJERCICIO 2024**

Importe Parcial de esta Hoja :	\$28,184.85
Importe Acumulado :	\$41,191.49

ING. **ELIAS MACIAS LEDESMA**  
 Representante Legal

Concursante: MACMAR

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS  
 REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE LA ZAP 0206  
 CALLE ITALIA E INGLATERRA, NOCHISTLAN ZACATECAS



Fecha: 04/jul./2024  
 Página: 3 de 4

Obra: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS
<b>IMPORTE DE MATERIALES</b>					
<b>RELLENOS</b>					
030116	Relleno con material tepetate, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	12.74	\$256.14	\$3,263.22
<b>IMPORTE DE RELLENOS</b>					
<b>IMPORTE DE REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALL TOMAS DOMICILIARIA</b>					
<b>TERRACERIAS</b>					
020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	8.40	\$60.98	\$512.23
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	1.20	\$276.34	\$331.61
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	8.40	\$85.58	\$718.87
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	16.80	\$8.61	\$144.65
<b>IMPORTE DE TERRACERIAS</b>					
<b>RELLENOS</b>					
030116	Relleno con material tepetate, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	7.20	\$256.14	\$1,844.21
<b>IMPORTE DE RELLENOS</b>					
<b>TOMAS Y PREVENCIONES</b>					
PRE-DOM	Prevención domiciliaria, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2" Llave de seguridad de 1/2", Conector P-MA 1/2", Llave de inserción P-MA 1/2", Codo de 90° plus de 1/2", Cople plus 1/2", Tapón plus de 1/2", manguera de alta densidad (5m promedio), manguera, argrigola de 1 1/4" (5m promedio), mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	servicio	3.00	\$1,468.21	\$4,404.63
<b>IMPORTE DE TOMAS Y PREVENCIONES</b>					
				<b>Importe Parcial de esta Hoja :</b>	<b>\$11,219.42</b>
				<b>Importe Acumulado :</b>	<b>\$52,410.91</b>

ING. ELIAS MACIAS LEDESMA  
 Representante Legal

Conкурсante: MACMAR





**Obra: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS**

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS

TOMD-01 Suministro y colocación de medidor de agua potable, incluye: manguera de alta densidad (5ml promedio), manguera agrícola de 1 1/4" (5ml promedio), 1 abrazadera omega de 2 1/2" con salica a 1/2", 1 llave de inserción, 1 válvula limitadora, cople plus de 1/2", codos 90° plus de 1/2", 1m en promedio de tubo plus de 1/2", conector P-MA 1/2", Tuerca union plus de 1/2", conector hembra plus de 1/2" registro para medidor de polietileno, medidor de chorro multiple de 1/2", mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.

2.00 pza

TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 70/100 MXN

\$3,337.70

\$52,410.91

IMPORTE EN PESOS

\$6,675.40

**IMPORTE DE TOMAS Y PREVENICIONES  
 IMPORTE DE TOMAS DOMICILIARIA**

\$11,080.03  
 \$14,631.60

**IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO**

\$59,086.31

IVA(16%)

\$9,453.81

\$68,540.12

**IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA**

(\* SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 12/100 MXN \*)



0072

Importe Parcial de esta Hoja :	\$6,675.40
Importe Acumulado :	\$59,086.31

ING. *[Signature]* MACIAS LEDESMA  
 Representante Legal

Concursante: MACMAR



**NOCHISTLÁN**  
De Mejía  
PUEBLO MÁGICO

# ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCION.

**MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA.**

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.**

**CONTRATO # NOCHIS/FONDOIII/2024/17**

PARA DAR ATENCION AL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE ACUERDO A LOS MONTOS SEÑALADOS ESPECIFICAMENTE EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS , EL PRESENTE CONTRATO CONSISTENTE EN;CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAO 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS CONTRATO BAJO EL ESQUEMA DE ADJUDICACION DIRECTA A EL C.MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ, SIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA MAS FACTIBLE PARA EL MUNICIPIO Y LOS INTERESES DEL MISMO.

SE EXTIENDE LAS PRESENTE DE LA PARTE NORMATIVA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES , EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN ZACATECAS 05 DE JULIO DEL 2024.



DESARROLLO  
ECONOMICO Y SOCIAL  
**ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.**  
2021 - 2024  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024

0073

# CONTRATO

EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CTO.  
NO.NOCHIS/FONDOIII/2024/17  
R.F.C.MNM850101AC3

*Manuel Jimenez Q*

## DECLARACIONES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. A TRAVES DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL; EL SINDICO; DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; , A TRAVES DE SUS TITULARES LOS C . JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES , PRESIDENTE MUNICIPAL;C.LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, SINDICO MUNICIPAL, EL ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO , Y POR LA OTRA: EL C.JAIME GONZALEZ SALDIVAR , A QUIEN SE DENOMINARA EL CONTRATISTA, SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

*[Signature]*

*[Signature]*

### PRIMERA.- EL MUNICIPIO DECLARA:

- 1.1.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE CUBRIRAN CON RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO III.
- 1.2.-QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE HIDALGO # 1 ZONA CENTRO DE , NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.
- 1.3.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: ADJUDICACION DIRECTA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

*[Signature]*

### SEGUNDA.- LA CONTRATISTA DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

II.1 QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS COMPRENDE: LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

II.2- QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., QUE LE IMPIDAN CONTRATAR.

II.3.- QUE HA VISITADO Y EXAMINADO CON DETENIMIENTO EL SITIO EN QUE HARRÁN DE EJECUTARSE LAS OBRAS, PARA OBSERVAR LAS PECULIARIDADES DEL TERRENO Y

RECIBIDO  
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA  
EJERCICIO 2024

6074

PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN EL DESARROLLO DE LA OBRA.

II.4.- QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., EL REGLAMENTO DE LA LEY DE QUE SE INVOCA, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, QUE SE SEGUIRÁN APLICANDO, EN TODO LO QUE NO SE OpongA A LA LEY QUE SE INVOCA Y SU REGLAMENTO Y ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA DEL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS. LOS ANEXOS, (PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O PARTICULARES EN LA CONSTRUCCIÓN, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES), QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y LAS DEMÁS NORMAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN LOS TRABAJOS.

*Manuel Jimenez J.*

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE GONZALEZ ORTEGA# 39 CP 99900, MUNICIPIO DE NOCHISTALN DE MEJIA , ZACATECAS . MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.6.- SER UNA EMPRESA MEXICANA LO CUAL ACREDITA CON RFC: GOSJ861023SV3.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

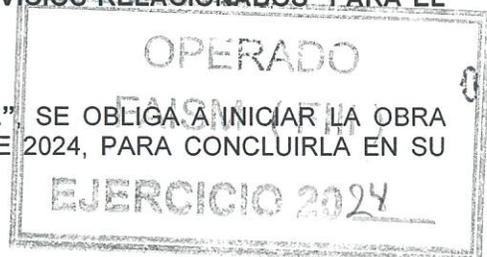
### CLÁUSULAS

**PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.-** "EL MUNICIPIO" ENCOMIENDA "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, CONSISTENTES EN : REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES ITALIA E INGLATERRA DE LA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.. Y ESTA SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS QUE SE SEÑALAN EN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO III.

**SEGUNDA: TIPO DE ADJUDICACIÓN.-** CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 EN RELACIÓN EL 43 FRACCIÓN III " DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. ", LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL MUNICIPIO" A "EL CONTRATISTA" FUE MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA.

**TERCERA: MONTO DEL CONTRATO.-** LAS PARTES ACUERDAN QUE EL MONTO QUE SE CUBRIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, POR LA CANTIDAD DE \$67,316.67 (SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS 67/100), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MONTO QUE SOLO PODRÁ SER MODIFICADO CUANDO EXISTAN RAZONES FUNDADAS, MOTIVADAS Y EXPLÍCITAS, CELEBRANDO PARA TAL EFECTO UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTICULO 128 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

**CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN,-** "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ÉSTE CONTRATO EL DÍA 05 DE JULIO DE 2024, PARA CONCLUIRLA EN SU



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*

TOTALIDAD EL DÍA 05 AGOSTO DE 2024, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA EN EL SUPUESTO DE RETRASO SE ESTARÁ A LO QUE SE ESTABLECE SI EL CONTRATISTA ADVIERTE QUE NO ES POSIBLE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, POR CAUSAS NO IMPUTABLES A ÉL, DEBERÁ NOTIFICARLO, MEDIANTE LA BITÁCORA, AL ENTE PÚBLICO EJECUTOR, PRESENTANDO SU SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PLAZO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LO JUSTIFIQUE. EL ENTE PÚBLICO DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ EL DICTAMEN DE RESOLUCIÓN, DE NO HACERLO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR NO ACEPTADA. EL CONVENIO, EN SU CASO, DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A UNO U OTRO SUCESO SEÑALADO EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

*Manuel Jimenez*

**QUINTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.-** “EL MUNICIPIO” SE OBLIGA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., A ENTREGAR AL CONTRATISTA EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN, CON OBJETO DE INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ACORDADA; EL INCUMPLIMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE POR PARTE DE “EL MUNICIPIO”, PRORROGARÁ EN IGUAL TIEMPO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ DE MANIFIESTO EN UN CONVENIO DE REPROGRAMACIÓN.

*[Handwritten mark]*

**SEXTA: ANTICIPOS.- SIN ANTICIPO**

**SEPTIMA.- “EL CONTRATISTA”** SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE ACTUARÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. “EL MUNICIPIO” SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASÍ MISMO, “EL CONTRATISTA” DEBERÁ TENER A DISPOSICIÓN DE “EL MUNICIPIO” EN EL LUGAR DE LA OBRA Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE SU REPRESENTANTE LOS PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES Y BITÁCORAS PARA QUE PUEDA VERIFICAR EL AVANCE FÍSICO, LA CALIDAD, ESPECIFICACIONES Y CALENDARIZACIÓN DE LA OBRA CONVENIDA.

*[Handwritten scribble]*

**OCTAVA: FORMA DE PAGO.-** LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN COMO MÁXIMO PERIODOS MENSUALES, ESTIMACIONES QUE SERÁN PRESENTADAS POR “EL CONTRATISTA” A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE ÉSTAS, LAS QUE SERÁN QUINCE Y ÚLTIMO DE CADA MES, CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. EL LUGAR DE PAGO SERÁ EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. “EL CONTRATISTA” SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS. LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE “EL MUNICIPIO” TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE

*[Handwritten signature]*

RECIBO DE PAGO  
CERTIFICADO DE PAGO  
EJERCICIO 2024

0076

HAYA EFECTUADO. CUANDO SIN ESTAR TERMINADA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS, SI A JUICIO DE "EL MUNICIPIO" EXISTEN TRABAJOS TERMINADOS Y ESTAS PARTES SON IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE, PODRÁ PACTARSE SU RECEPCIÓN, EN ESTOS CASOS SE LEVANTARÁ EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA Y PARCIAL DE LOS TRABAJOS. TRATÁNDOSE DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE LIMITARÁ EXCLUSIVAMENTE A LOS CASOS PREVISTOS POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS DE GASTOS NO RECUPERABLES DEBIDAMENTE COMPROBADOS SE REALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, A LOS IMPORTES QUE RESULTEN NO LES SERÁ APLICABLE COSTO ADICIONAL ALGUNO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI UTILIDAD. SI "EL CONTRATISTA" REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATADO, SIN MEDIAR ORDEN POR ESCRITO DE PARTE DE "EL MUNICIPIO", INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI A MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN ESTIPULADAS Y MENCIONADAS EN LOS ANEXOS QUE SE INDICAN EN LA DECLARACIÓN II.4 DEL PRESENTE CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES ESCRITAS DE "EL MUNICIPIO", ÉSTE PODRÁ ORDENAR SU DEMOLICIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO EN ESTE CASO, "EL MUNICIPIO", SI LO ESTIMA NECESARIO, PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN TANTO NO SE LLEVE A CABO LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN DE LOS MISMOS, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO PARA SU TERMINACIÓN. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTES DE COSTOS, "EL MUNICIPIO", A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA". TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTA DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO".

*Manuel Jimenez*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**NOVENA: GARANTIAS.-** "EL CONTRATISTA" PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO , SE OBLIGA A PRESENTAR EN LA BREVEDAD POSIBLE, LAS POLIZAS DE FIANZAS POR EL 10% DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS , INCLUYENDO EL IMPUESTO SOBRE VALOR AGREGADO ~~A FAVOR DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA , ZACATECAS , SEGÚN EL ARTICULO 48 Y 66 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.~~

FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024

0077

**DECIMA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.-** LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. Y SU REGLAMENTO VIGENTE, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVE, RESERVÁNDOSE “EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA” EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS. “EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA” PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIERAN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

*Manuel Quintanilla*

**DECIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES.-** “EL CONTRATISTA” COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVOS DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. “EL CONTRATISTA” CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE “EL MUNICIPIO” EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DEL CONTRATO. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS LA EMPRESA CONTRATISTA SE COMPROMETE Y OBLIGA QUE TODO EL PERSONAL QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE CONSISTIRÁ EN UNIFORMES, BOTAS, GUANTES CASCO DE PROTECCIÓN, Y TODOS AQUELLOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA SU SEGURIDAD, TODO ELLO EN APEGO A LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, ASÍ COMO LO ORDENA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-113 STPS-2009, SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN –CLASIFICACIÓN ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

*Schuyler*

**DECIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA.-** “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN EN SATISFACCIÓN DE “EL MUNICIPIO”, ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGOS DE LOS EFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A “EL MUNICIPIO” O A TERCEROS. IGUALMENTE SE OBLIGA A LA CONTRATISTA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS Ó MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “EL MUNICIPIO” EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

*[Handwritten signature]*

**DECIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.-** “EL MUNICIPIO” TENDRÁN LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS ESTÁN SIENDO EJECUTADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA. “EL MUNICIPIO” APLICARÁ COMO SANCIÓN EL 5 % DE LA DIFERENCIA ENTRE LO EJECUTADO Y LO QUE DEBÍA DE EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA AL TÉRMINO DE LA OBRA, APLICÁNDOSE LOS IMPORTES A FAVOR DE “EL MUNICIPIO” COMO PENA CONVENCIONAL.

**DECIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.** “EL MUNICIPIO” PODRÁN SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LA CUAL HARÁ LA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA. EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

EJERCICIO 2024

0078

**DECIMA QUINTA.- RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- “EL MUNICIPIO” PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL.LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DE LAS OBLIGACIONES DE “EL CONTRATISTA” QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA “EL MUNICIPIO” ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A “EL CONTRATISTA” LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO.**

**DECIMA SEXTA.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. Y, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.**

**DECIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ORDEN COMÚN DE LA CIUDAD DE ZACATECAS POR LO TANTO “EL CONTRATISTA” RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.**

**EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN, ZAC. EN ORIGINAL EL DÍA 05 DEL MES DE JULIO DEL 2024.**

**“EL CONTRATISTA”**

  
JAIME GONZALEZ SALDIVAR.

**EL MUNICIPIO”**

POR SIDICATURA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ

  
C.JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES.

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Y SOCIAL

  
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA .

